

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Buenos días.

Vamos a proceder a la reanudación del Pleno, con la interpelación número 14/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera, tanto en el ámbito quirúrgico como en el diagnóstico, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Para la exposición de dicha interpelación, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien, pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Buenos días, señora consejera.

Si ayer hablábamos del demoledor informe que el Justicia de Aragón ha hecho sobre la situación de la sanidad en el medio rural, hoy queremos hablar del no menos demoledor informe que el Defensor del Paciente ha hecho sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma.

Sí que me permitirá hacer un pequeño inciso y decirle que esos dos informes, tanto el del Justicia de Aragón como el del Defensor del Paciente, van referidos al Gobierno actual de Aragón. Van referidos a la política sanitaria llevada a cabo por el Gobierno del señor Lambán, a quien, desde luego, hoy el Partido Popular le desea una pronta recuperación, durante el año 2022.

Sobre esta cuestión hay tres puntos fundamentales que yo le quiero hoy preguntar sobre los que yo hoy le quiero preguntar. Por un lado, las listas de espera quirúrgicas, que es cierto que se han producido, pero aun así seguimos siendo la comunidad autónoma, según los datos del Ministerio de Sanidad, no me llame usted mentirosa, según los datos del Ministerio de Sanidad, y si no está usted de acuerdo con ellos, tiene la facultad de hablar con la ministra. Sabemos la comunidad autónoma, como le decía, que todavía hoy tenemos junto a Cataluña el mayor número de días de demora en esas listas de espera quirúrgica.

Por otro lado, también queremos hablar de las listas de espera en consultas externas. Esas listas de espera que ustedes ocultaron durante ocho meses y que dijeron

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que era debido a un... una... una depuración y a un sistema del cambio informático, que, claro, me permitirá, señora consejera, poner las dudas encima de la mesa, que en pleno siglo XXI, un Gobierno que tiene todos los medios a su alcance, le cueste ocho meses depurar unas listas y hacer un nuevo sistema informático. Pero también queremos hablar sobre las listas de espera diagnósticas. Estas listas de espera no están publicadas en ningún sitio, pero sí que es verdad que el Partido Popular, a través del artículo 31, preguntamos sobre ellas. Por cierto, me han contestado ustedes hasta agosto. De agosto a hoy, que estamos ya en febrero, me deben ustedes alguna, algún dato, espero que hoy me los pueda usted dar, y también vemos cómo en ese número de pacientes que están esperando para realizarse una prueba diagnóstica, sigue el aumento día a día.

Todo ello, preocupante, pero también yo hoy le quiero, para ser propositivos, invitarle a una cuestión fundamental. Mire, yo hoy le pido que, como consejera de Sanidad, les explique usted a todos los aragoneses cómo funcionan estas listas de espera, y le digo el porqué. El Defensor del Paciente, en su informe dice que las listas de espera de Aragón son engañosas. Yo no digo que son engañosas, lo dice el Defensor del Paciente. Entonces, yo creo que es el momento de que usted les explique, como decía, a todos los aragoneses, cómo funciona esto, cuándo entra un paciente en una lista de espera de consulta externa, cuándo queda en ese limbo, que es un limbo, por lo menos, o cuanto menos, muy alargado en el tiempo, y cómo después va a las listas de espera quirúrgicas.

Tiene hoy usted la oportunidad de explicarlo, en vez de hacer esos gestos que suele hacer con tanta, en fin, fortaleza, y decirnos a todos, especialmente, ya que usted no está de acuerdo con ello, al Defensor del Paciente, cómo elaboran ustedes las listas de espera. Porque no soy yo, reitero, no soy yo, es el Defensor del Paciente, quienes han calificado esas cifras de indecentes, añadiendo que alcanzan la mezquindad.

Hoy el Partido Popular le ponemos a su disposición el momento para defenderse, el momento para explicar a todos los aragoneses qué está pasando con nuestras listas de espera, y para defender su gestión en la sanidad, que, desde luego, cuestión ya demasiadas personas, no solo el Partido Popular, no solo los pacientes, no solo los profesionales, sino que esa gestión, esa falta de gestión llega a ser cuestionada por el Justicia de Aragón y por el Defensor del Paciente.

Muchas gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Buenos días.

Bueno, señora Marín, hoy hablamos de listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnósticas, según el enunciado de la interpelación, pero como la voy conociendo, sabía que hablaríamos de eso y de lo que se le vaya ocurriendo por el camino, de cuestiones cotidianas, de casos particulares, práctica del uso de la ética, de la anécdota, con la intención de arrancar algún titular sensacionalista del que sacar tajada o hacerse una foto que tanto le gustan. Por si acaso, yo, que me tomo esto mucho más en serio, porque afecta a un ámbito que conozco, que quiero, y por el que me preocupo, he preparado también los datos de consultas externas, que, por cierto, se publicaron el viernes 27 de enero, y que a lo largo de la interpelación hablaremos de ello, seguro.

Comienzo por los datos de lista de espera quirúrgica. El número de pacientes en lista estructural superior a ciento ochenta días ha disminuido por cuarto mes consecutivo. Menos de seis mil quinientos pacientes. Y hoy sabemos que en enero disminuirémos también. Cinco meses consecutivos de descenso. Y, especialmente relevante diciembre y enero, meses en las que siempre se incrementan entre doscientos y setecientos pacientes, debido a los días festivos.

El número de salidas de registro de demanda quirúrgica en este mes de enero ha sido el mayor de toda la historia de Aragón. Se han producido cinco mil setecientos sesenta y siete salidas. Es decir, a pesar del momento de tensión en el sistema por las sucesivas horas de COVID, ya se ha conseguido cumplir la mitad del objetivo establecido para diciembre de 2023. También es relevante la consolidación de la utilización de quirófanos los sábados; hito histórico en nuestra comunidad. Y le daré un dato. El pasado sábado, 4 de febrero, se intervinieron cincuenta y seis pacientes en hospitales públicos de nuestra comunidad autónoma, sin contar con las intervenciones de urgencia. ¿Y cómo lo hemos conseguido? Evidentemente, gracias al impacto positivo del Plan de Abordaje, y gracias al esfuerzo de los profesionales de la sanidad pública.

El plan funciona, mal que le pese.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

La puesta en marcha de las medidas estructurales incluidas en el Plan de Abordaje, y pese a que la pandemia se mantuvo muy activa hasta mediados de 2022, ha permitido *[corte automático del sonido]* la situación y descender el número de pacientes con demora superior a ciento ochenta días en más de un 42 %.

Respecto a la valoración de la situación histórica, los datos demuestran que cuando se aplican recortes y se realiza una mala gestión, como sucedió en el periodo 2011-2015, las demoras quirúrgicas se resienten. En este periodo se alcanzaron las peores cifras hasta la fecha en Aragón y, por supuesto, sin pandemia. Y paso a la lista de espera diagnóstica.

En lo que respecta a las pruebas diagnósticas, existe una gran variabilidad entre hospitales y pruebas. No obstante, dentro de estas diferencias se puede obtener un patrón común. De media, los TAC se realizan en veintitrés días, menos de un mes desde la indicación. Las citas para resonancias suelen darse a los ciento tres días; poco más de tres meses. Las pruebas de radiología convencional en diez días, mientras que el total de radiología simples de digestivo y genitourinario roza los treinta y seis días, y las mamografías en ochenta y tres. ¿Y cómo lo hemos conseguido? Hay que señalar que desde el año 2016 se han adjudicado doscientos cincuenta y un equipos de alta y media tecnología, con un precio de adquisición superior a cuarenta y tres millones de euros, que nos ha permitido reducir los tiempos de espera para pruebas diagnósticas. Destacar la adquisición de treinta y dos ecógrafos nuevos para atención primaria, que permiten aumentar la capacidad diagnóstica y permiten reducir el número de derivaciones, hacer pruebas en especializada.

Y he de recordar también que durante los años del Gobierno de Luisa Fernanda Rudi no se invirtió ni un solo euro en renovación de equipamientos sanitarios. La tecnología quedó obsoleta e insuficiente. Y concluyo con las consultas externas. A 31 de diciembre de 2022, la espera media de los pacientes que se ven en las consultas externas en los hospitales del Salud es de 84,3 días. Esta cifra es casi la mitad de la que había en diciembre de 2021.

Según el último informe del Ministerio de Sanidad, que vuelvo a nombrar, dos de cada tres consultas con el especialista en Aragón, se cita antes de sesenta días; veinte puntos por debajo de la media nacional. Justo al revés que Murcia, que dos de cada tres

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consultas se citan más allá de los sesenta días, que usted siempre pone de ejemplos las comunidades del PP. Ahí lo tiene.

¿Cómo lo hemos conseguido? ¿Qué estamos haciendo para reducir los tiempos? Que es lo que usted me ha preguntado. Sin duda, una de las claves ha sido la interconsulta virtual. En los primeros diez meses del año 2022 se han realizado medio millón de interconsultas por esta vía, entre consultas virtuales, lo que supone más del 70% de las derivaciones desde atención primaria. Más del 80% de estas interconsultas se responden en las primeras noventa y seis horas, y entre el 20 y el 25% de estas interconsultas se resuelven por la colaboración entre profesionales, evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes.

Además, en nuestra apuesta por las consultas de alta resolución destaca el proyecto Arcof en oftalmología, que nos va a permitir disminuir de forma drástica las demoras en esta especialidad en los próximos meses. Desde su puesta en marcha, en septiembre de 2022, se ha conseguido que más del 80% de los pacientes vistos resuelva su situación en un acto único médico, disminuyendo también las consultas excesivas y, por lo tanto, mejorando de forma importante la demora en la resolución de sus problemas de salud.

Además, hay que añadir que el aumento de la actividad en consultas externas ha permitido reducir las demoras de acceso a las mismas, al tiempo que se ha incrementado la oferta quirúrgica para dar respuesta más rápida a aquellos pacientes que estaban esperando una consulta diagnóstica para pasarlos a lista quirúrgica. Probablemente, en mi segunda intervención tendrá alguna sorpresa.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, yo jamás, jamás le he faltado a usted al respeto. Jamás, jamás, nunca. Nunca. No, yo puedo cuestionar su gestión, pero no le he faltado al respeto. No tiene usted por qué decir que a mí lo que me gusta es salir en fotos, cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los compañeros que me conocen saben que es lo que más odio en el mundo. No me gustan nada las fotos, salir en titulares o que no me tomo en serio mi trabajo.

Desde luego, esa falta de respeto, señora consejera, que no voy a opinar sobre ella, no la tendrá nunca por mi parte, de mí a usted jamás la tendrá. Si usted quiere faltarme al respeto, pues es libre de hacerlo, porque es libre de hacer cuanto desee, por supuesto que sí.

Mire, respecto a las listas de espera del ámbito quirúrgico, yo le voy a decir cómo las han reducido ustedes. A fecha de hoy son ustedes el Gobierno de Aragón que, en toda la historia que llevamos de democracia, más derivaciones han hecho a la privada. Hasta el punto de hundir la sanidad pública y colapsar la privada. Hasta ahí han llegado ustedes.

Tanto es así que el propio Defensor del Paciente, en el informe que yo le he dicho, dice que, o les pide a ustedes que reduzcan esas derivaciones y esos conciertos a la privada. Y fíjese usted si tanto es así, que en septiembre, el mamógrafo, el único mamógrafo que tiene el Hospital Obispo Polanco de Teruel, se estropeó y ustedes lo solucionaron derivando las mamografías a una clínica privada de Teruel, a la Galileo, le voy a dar más datos, a la Galileo, y no fue hasta enero cuando el Partido Popular denunciarnos esa situación, hasta que no trajeron ustedes un nuevo mamógrafo en Teruel. Así gestionan ustedes la sanidad pública, haciendo todas las derivaciones a la privada.

Por un lado, la insultan, por un lado, repudian esa sanidad privada, cuando nosotros siempre hemos defendido la concertación público-privada como una forma de colaboración en sanidad, pero, por otro lado, la utilizan a su antojo, a su libre albedrío.

Segunda cuestión, listas de espera de consultas externas. Mire, señora consejera, que tardan ustedes ocho meses en publicar unas listas de espera de consultas externas, que yo tengo aquí muy ordenadas, y que lo que demuestran es que, en todos los ámbitos, en todos, menos en traumatología, en todos han subido en estos ocho meses, en todos. Y esto lo publica el Gobierno de Aragón, que no lo publico yo, que lo publica el Gobierno de Aragón, en todos los ámbitos menos en traumatología han subido. Si ya es grave que tarde usted ocho meses en publicar esas listas de espera, mucho más grave es que mienta usted en sede parlamentaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El pasado viernes usted dijo, a contestación de una pregunta oral de mi grupo parlamentario, que ustedes se habían comprometido en resolver esta cuestión en un plazo de seis meses. Me permitirá señalarle que en junio a enero no van seis meses. Van ocho. Pero bueno, eso es igual. Y añade usted: «Compromiso que cumplimos esta semana, en la semana del 23 al 26 de enero, con la publicación de los datos correspondientes en el mes de diciembre». Y luego ya se puso a insultar al Partido Popular, porque, como no tiene otra cuestión que ha de decir, otros argumentos que hacer para defender su gestión, pues bueno, usted se dedica a insultar al Partido Popular.

Pues bien, esto era el día 27 de enero, a las doce y veinticinco de la mañana, y las listas de consultas externas no estaban publicadas. Aquí lo pone. «Consultas externas, mayo de 2022. Fecha: 27 de enero a las doce y cuarenta y ocho minutos».

Usted mintió en sede parlamentaria, señora consejera. Esto es un pantallazo que yo le hice a mi ordenador. Usted dijo que las listas de espera habían sido publicadas, las de consultas externas, y era mentira. O sea, no solo miente a todos los aragoneses sobre las listas de espera, sino que además tiene el valor de hacerlo en sede parlamentaria. Esto es la realidad. Esta es su gestión. Esta es su forma de trabajar, a través de la mentira.

Y mire, señora consejera, puede usted engañar a muchos, algún tiempo, pero no a todos todo el tiempo y, desde luego, lo que no es innato a su cargo es que sea usted capaz de mentir sobre una cuestión tan importante como es esta.

Tercera cuestión, listas de espera diagnósticas. Muy bien, señora consejera, según sus datos, los que usted, su departamento nos envía a nosotros, que, por cierto, reitero, cortaron ustedes en agosto y de agosto a febrero no me han mandado ninguno de esos datos, tenemos casos de, por ejemplo, en el tema de ecografías, cómo ha subido en ocho meses, en ocho meses, en esos ocho meses de... que van de enero a agosto, en más de diez mil personas. De enero de 2022 a agosto de 2022 hay diez mil personas más, diez mil aragoneses más esperando para hacerse una ecografía.

Y ahora dígame usted que es mentira. Oiga, pues entonces la que está fallando es usted, que me están enviando a mí datos falsos. Eso es lo que [...?]. Miente el Ministerio de Sanidad, porque usted siempre tiene la razón. *[Corte automático del sonido]* de Sanidad, que usted es la consejera, porque usted siempre tiene la razón, y miente el Partido Popular, porque usted siempre tiene la razón. Pues mire, la razón se la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

van a dar los aragoneses. La razón se la dan los aragoneses cuando están pensando o cuando están presentando el por qué no les atiende su médico, el por qué no se pueden hacer una prueba o el por qué llevan más de un año en una lista de espera para ser operados. Pero además la razón se la van a dar los aragoneses, a *sensu* contrario, el día 28 de mayo. Ahí le darán la razón de la gestión que usted está haciendo de la sanidad pública en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Que no solo se ha limitado a colapsarla, sino que, señora consejera, de verdad...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ...la ha hundido usted en la más absoluta de las miserias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Marín.

Señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, vaya batiburrillo que lleva con las listas de espera diagnósticas.

Yo entiendo que es complejo, pero hay que estudiar. Y hablando de la Asociación en Defensa del Paciente, que es una asociación que tiene intereses con la Administración, porque se nutre de litigios, única y exclusivamente. Yo conozco esa asociación, y si tanto le vale, a mí no me vale lo que diga, pero, entre otras cosas, lo que dice esa asociación es que Madrid es con diferencia la comunidad autónoma que más desastres tiene con respecto a la sanidad, que más negligencias ha tenido con respecto a la sanidad, y la que menos gasto destina por habitante a cada una como comunidad autónoma. Si tanto le interesa esa asociación, pues la sacaré. En muchas ocasiones, esa asociación en defensa de la paciente, que es una señora de Madrid que se erige en una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

persona competente para dirimir litigios con la Administración, y eso no es una cuestión sumamente mía. *[Aplausos]*. Eso lo sabe todo el mundo. O sea, infórmese, por favor.

Le voy a decir una cosa muy sencilla de las listas de espera quirúrgica, con un ejemplo. Podemos tener mil pacientes pendientes de una resonancia y hacer mil resonancias al día. ¿Cuánto tiempo esperan estos pacientes? Un día. Decir datos de una lista de espera con números absolutos no tiene ningún sentido si no se acompañan de la actividad o la velocidad con que esas pruebas salen adelante. O sea, que, por favor, estudie y no lleve ese batiburrillo con las listas de espera quirúrgicas *[aplausos]*, ni utilice una cuestión tan cotidiana como que se estropee un equipamiento como es un mamógrafo, de unos de los cientos de miles de equipamientos que tenemos en nuestra comunidad autónoma, y que externalicemos las pruebas; cosa que usted ha sugerido.

El señor PRESIDENTE: Señora Marín, yo creo que ya se lo he dicho suficiente. Dejemos escuchar a la consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Ha sugerido en muchísimas ocasiones, ha sugerido en muchísimas ocasiones, y esas pacientes lo que tiene que estar es absolutamente convencidas de que el sistema sanitario le proporcionará el método necesario para que se realicen su mamografía en tiempo y forma, como así se hizo. De hecho, las pacientes, ni una de ellas protestó. Protestó usted y se hizo una foto. Una foto no, tres. Tres días con un mamógrafo estropeado. Fíjese, qué pocos argumentos tiene. Qué pocos argumentos para que en tres días haga titulares con un mamógrafo estropeado. Diariamente les [...?].

El señor PRESIDENTE: Le vuelvo a repetir. Señora consejera. Mire, por favor, por favor.

[Rumores].

Por favor. Por favor, la bancada socialista y la bancada popular.

Mire, señora Marín, la señora consejera no sé si le ha gustado lo que usted ha dicho. Pero, desde luego, ha seguido y atendido respetuosamente en silencio. Intentemos hacer lo mismo y luego comenten lo que quieran.

Continúe, señora Repollés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Por dar alguna otra explicación y... y contestar un poco a sus sugerencias, que reiteradamente ha hecho, y que probablemente, después, pues a lo mejor también tenga que hacer una reflexión respecto al que... dice también en sede parlamentaria.

La vez pasada que estuvo... la última vez que estuvimos en el Parlamento, el viernes, el último viernes del mes de enero, dio muchos datos sobre pacientes pendientes de una prueba y después el subconsciente le traicionó. Nos acusó de algo que yo creo que no se le ha ocurrido a usted, sino más bien lo ha copiado de algún sitio, de Madrid o de donde sea, de esa comunidad, donde el 70% de las citas para consultas se citan más tarde de los sesenta días, y le ha parecido que le sonaba bien. Acusó al sistema sanitario público de hacer literalmente un tapón. Y hoy lo ha vuelto a hacer. Nos acusó de frenar la actividad, de no hacer pruebas ni consultas, y así no indicar... no indicar intervenciones quirúrgicas. Y cito literal, usted, el día 27 de enero: «Ustedes no hacen las pruebas diagnósticas, porque así luego, pues no les interesa hacerlas para taponar y hacer ahí un freno frente a las quirúrgicas». Sus insinuaciones dicen más de usted y de su partido, que de mí.

Como consejera de Sanidad estoy muy preocupada, por supuesto, pero como usuaria y como profesional del sistema sanitario, todavía mucho más. Durante más de treinta años *[corte automático del sonido]* profesión, mi profesión en el sistema público, y diariamente he solicitado pruebas diagnósticas y he incluido pacientes en la lista de espera, como muchos de mis compañeros. Jamás, jamás nadie se ha atrevido ni siquiera a sugerir que la capacidad y racionalidad a la hora de solicitar estas pruebas pudiera estar influenciada por ningún otro objeto que el ejercicio libre de nuestra profesión y la capacidad de determinar cómo debemos tratar a nuestros pacientes.

Nosotros no cuestionamos las indicaciones de nuestros compañeros. Nosotros nos respetamos. La sola idea de pensar...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... que desde la organización o que las autoridades sanitarias pueden influir en la ética y buen hacer de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestros profesionales, en aras de mejorar unas cifras, da miedo. Miedo, señora Marín, porque se presenta como defensores de la sanidad y su perfil les delata. Pretenden destruir lo público para enriquecer a la privada, porque ese es su modelo, e insisto...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... sus insinuaciones dicen más de usted y de su partido *[aplausos]* que de mí. Un absoluto desprecio y falta de respeto a los profesionales...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): ... que ya exhibía el señor Oliván, consejero de Sanidad. Perdone, señor presidente, un instante, cuando en el Gobierno de Rudi, el señor Oliván, cuando los calificó de mini Bárcenas. ¿Le suena? Es el perfil de su partido.

El señor PRESIDENTE: Finalice ya, por favor.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): No me acuse a mí de hacer lo que usted haría, si pudiera.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Interpelación número 82/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en sus relaciones con el Gobierno de España, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el diputado, señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular.

Para su exposición, señor Ledesma, tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, señora Marín, ya ve que le ha contestado en el Pleno de hace quince días la consejera para intentar salir de esa imagen de soledad tan absoluta que transmitió en aquel Pleno, y de abandono por parte de sus compañeros de Gobierno.

Bien, *[rumores]*, por entrar en la interpelación, el objeto de la interpelación.

El señor PRESIDENTE: Al tema, señor Ledesma, al tema.

El señor diputado LEDESMA GELAS: En eso estoy, señor presidente, en eso estoy.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Guillén. Por favor. Dejemos, dejemos la intervención al señor Ledesma, que tiene el derecho como diputado a hacer la intervención que tenga preparada.

Continúe, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Nueve y veintidós. Nueve minutos y veintidós segundos, señor presidente, se lo digo.

Bueno, todos sabemos que el Gobierno de Javier Lambán ha optado hace tiempo ya por defender sus intereses exclusivos y mantenerse en el poder, para eso ha renunciado a defender los intereses de los aragoneses, especialmente ante el Gobierno de España, ante el Gobierno de Pedro Sánchez. La opción escogida por el señor Lambán es la de total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez, tal y como dejó escrito en las redes sociales el propio señor Lambán, pasando con ello por encima de sus responsabilidades con los aragoneses, renunciando con ello a sus responsabilidades con los aragoneses.

De esa total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez tenemos varios ejemplos en estas mismas Cortes. A la hora de votar en defensa de los aragoneses, el señor Javier Lambán siempre ha votado lo que le ha marcado desde Moncloa o desde Ferraz. Para disimular dice unas cosas de palabra, pero luego vota estricta obediencia a lo que le mandan desde Ferraz y desde Moncloa.

La última vez tenemos el ejemplo con la Ley del Solo Sí es Sí, que reduce penas a violadores y agresores sexuales, llegando incluso a excarcelar antes de hora a decenas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de ellos, varios de ellos en Aragón. Hoy el último ejemplo viene en la prensa escrita. Solo cuando Pedro Sánchez, acuciado por las encuestas, ha decidido rectificar, entonces, y solo entonces, el PSOE de Aragón y el señor Lambán también ha empezado a cambiar su postura. Pero hay más ejemplos de esta sumisión, de esta total lealtad y apoyo de Javier Lambán a Pedro Sánchez, por encima de los intereses de los aragoneses. El ejemplo no tan lejano de los Juegos Olímpicos. Bien aceptó hacerse la foto el señor Lambán con Pedro Sánchez, cuando vino de regreso de Cataluña a prometer que esos juegos olímpicos se harían en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña. Pero a la hora de reclamarle a Pedro Sánchez el cumplimiento de esa promesa, y que cumpliera, imponiendo a Cataluña una candidatura en pie de igualdad entre Aragón y Cataluña, en ese momento, el señor Lambán se olvidó conscientemente de aquella promesa y quiso disimular disparando contra los independentistas catalanes. Llegó a escribir una carta o hubo una petición de reunión con Pedro Sánchez, de la que nunca se tuvo respuesta ni se tuvo noticias. Y es que tanta sumisión, o como en palabras del señor Lambán, tanta total lealtad de apoyo a Pedro Sánchez, hace que acaben ninguneándole al señor Lambán, y lo que es peor, con ello hace que acaben ninguneándole a todos los aragoneses. Porque los independentistas catalanes estaban y están donde siempre han estado, que es en romper España. Pero el señor Lambán y el señor Pedro Sánchez son quienes no estuvieron en exigir el cumplimiento de esa promesa de Pedro Sánchez...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: ... de la exigencia de una candidatura en pie de igualdad entre Cataluña y Aragón. Otra ocasión flagrante de sometimiento de Javier Lambán a Pedro Sánchez, pasando por encima de los intereses de los aragoneses.

Sirvan estos dos ejemplos como una ilustración de cómo lleva el señor Lambán las relaciones entre Aragón y el Estado, en cuanto a las relaciones extras institucionales. Pero en el plano institucional no mejora. Tenemos exactamente lo mismo, total lealtad y apoyo a Pedro Sánchez por parte de Javier Lambán.

Existen varias comisiones previstas en el Estatuto de Aragón para tratar de las relaciones de Aragón con el Estado. Una de ellas, la Comisión Económico-Financiera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mixta, que prevé negociar o pactar inversiones del Estado en nuestra comunidad, no se ha reunido nunca.

Es cierto, es cierto que, en el último Gobierno de Mariano Rajoy, con el secretario de Estado aragonés, Roberto Bermúdez de Castro, y con el Gobierno Lambán uno, decidieron avanzar para intentar lograr que se reuniera esa comisión económico financiera. Pero, claro, en aquel momento el Gobierno de Lambán uno no estaba en Moncloa Pedro Sánchez, con lo cual, no estaba en la lealtad a Pedro Sánchez. Estaba en ese momento en la lealtad al señor Fernández.

Luego, claro, no se ha avanzado en absoluto en esa materia. Javier Lambán, tras ganar las elecciones Pedro Sánchez en 2019, y están los medios de comunicación para la hemeroteca, para aprobarlo, sacó pecho y anunció que iba a exigir a Pedro Sánchez reunir la Comisión Mixta Económico-Financiera para pactar las inversiones del Estado en Aragón, y ya saben lo que pasó. Total lealtad y apoyo de Javier Lambán a Pedro Sánchez. Nunca más se supo de esa comisión económico-financiera. Así que, imaginamos que en el resto de relaciones podemos intuir que esa total lealtad de Javier Lambán a Pedro Sánchez, seguirá hasta el resto de la presente legislatura, que, gracias a Dios, toca a su fin.

Seguiré en el segundo turno con el resto de relaciones Aragón con el Estado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

[Aplausos].

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Voy a ser muy breve, señor Ledesma, porque, como no he entendido nada de lo que ha dicho, y no sé realmente en el *[aplausos]*, al fondo de la cuestión que quiere usted llegar, solo le voy a aclarar tres cosas, y le voy a conceder el beneficio de la duda para ver si en la segunda intervención es capaz de explicar lo que quiere, y si realmente lo que le interesa son las relaciones entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España y las cosas que entre esa relación hemos ido consiguiendo en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero decía usted: «El señor Lambán lealtad a Sánchez». Y, por otro lado, dice: «Como no se lleva bien con Sánchez el Gobierno de España castiga a Aragón». A ver, una cosa o la otra.

[Aplausos].

Pero lealtad. Sí, le digo, señor Ledesma, y hablo por el señor Lambán. ¿Lealtad a Sánchez? Sí. ¿Sumisión? Nunca. ¿Sumisión? Nunca, que es lo que tiene el Partido Popular, fundamentalmente, si es una *[aplausos]* sucursal de Génova, pero si lo vemos cada día.

Mire, el señor Azcón decía: «Lealtad y apoyo del señor Azcón a Pablo Casado». Hete aquí, que, en cuestión de horas, de Pablo Casado se pasó a Alberto Núñez Feijóo, sin dar ningún tipo de explicación. Pero eso es, efectivamente, lealtad. Lealtad a una *[aplausos]* persona, no. Lealtad al líder de su partido, que siempre ha demostrado el Partido Popular en Aragón, recuerdo al señor [...?], que le dijo al señor Aznar: «Aquí estamos Aragón, úsenos, señor Aznar». Ese es el planteamiento que ha tenido toda la vida el *[aplausos]* Partido Popular cuando ha gobernado.

Recordaba usted una comisión bilateral del señor Bermúdez de Castro y del señor Guillén, cuando era consejero de Presidencia, y el señor Lambán. Efectivamente, ¿sabe quién tuvo que incluir ese punto de la Comisión Económica del artículo... del Estatuto de Autonomía, donde establece y reconoce esa comisión? ¿Sabe quién lo tuvo que incluir? El señor Rajoy, a una llamada del presidente Lambán, porque ustedes eran incapaces de molestar *[aplausos]* al Gobierno de España, al señor Rajoy.

Yo, francamente, señor Ledesma, le digo, me ha dejado perpleja. Habla de los Juegos Olímpicos. Habla... habla de los Juegos Olímpicos, que claro, dice usted: «El señor Sánchez vino aquí a decir que iban a ser unos juegos en pie de igualdad», y el señor Lambán es la única condición que puso, tras intentarlo por tierra, mar y aire. ¿Cuál ha sido el resultado? No se han celebrado los Juegos Olímpicos, porque, efectivamente, descubrimos que no era en pie de igualdad. ¿Aquí dónde está la sumisión o la lealtad a los intereses *[aplausos]* de esta tierra, señor Ledesma?

Bueno, le doy la segunda oportunidad para ver si soy capaz de entender, seguramente será fallo mío, lo que quiere usted decir.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Pérez, no se preocupen, en un par de meses podrá hacer usted las interpelaciones tranquilamente que desee en estas Cortes.

Pero mire, efectivamente, efectivamente *[rumores]*, esta interpelación va de las relaciones bilaterales entre Aragón y el Estado. Y hemos esbozado ejemplos extra institucionales y ejemplos institucionales, señora Pérez, si no lo ha entendido, ya lo siento, pero no creo que sea culpa mía.

Esto, hay otra comisión, la más importante, el principal instrumento, previsto en el... en el Estatuto de Aragón, de relaciones Aragón-Estado, que es la Comisión Bilateral de Cooperación. Es el principal, y repito, el principal instrumento para canalizar las relaciones de Aragón con el Estado.

Esa comisión es donde se acuerdan en sesión plenaria las grandes líneas de cooperación de Aragón con el Estado, para avanzar, para avanzar y progresar todos los aragoneses, en traspaso de funciones competenciales o en delegaciones de competencias, o en convenios para canalizar obras de interés para el Estado y para Aragón, especialmente aquellas que son de interés para Aragón. El ejemplo, las obras del Pacto de Agua. Pero basta con leerse las actas de esas comisiones bilaterales de estos últimos años para calibrar la importancia que tiene esa comisión y la necesidad de reunirse en sesión plenaria para acordar. Es con ello, como digo, el principal instrumento de cooperación. Es la primera vez en la historia, señora Pérez, de esta comisión, que no se ha reunido en toda una legislatura. No se ha reunido ni una sola vez en sesión plenaria en esta legislatura, como si no hubiera asuntos que tratar para avanzar entre Aragón y el Estado, señora Pérez.

Pero ya sabemos que esto responde al principio de total lealtad de apoyo a Pedro Sánchez que utiliza el señor Lambán. Pero me llama poderosamente la atención que sus socios de Gobierno, señora Pérez, sus socios en el cuatripartito del sillón, no hayan abierto la boca de... en este tema de la Comisión Bilateral, que no se ha reunido en toda la legislatura, precisamente sus socios los aragonesistas, porque coincide. Primera legislatura en la historia que no se reúne nunca la comisión en sesión plenaria, bilateral,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con el Estado para avanzar, y coincide con la primera vez que en el Gobierno cuatripartito de la DGA están los dos, los dos partidos aragonesistas representados, y no han abierto la boca sobre este asunto a lo largo de toda la legislatura. Llama sorprendentemente la atención. Al final, va a ser verdad que lo que buscan es atornillarse al sillón y se han quedado callados toda la legislatura.

Miren, señorías del Partido Aragonés y señorías de Chunta Aragonesista, la Comisión Bilateral es el principal instrumento de cooperación con el Estado para que avance Aragón en competencias, o en palabras de ustedes, en autogobierno para Aragón, como les gusta decir. Pero lo cierto es que no han abierto la boca de que no se ha reunido esa comisión ni una sola vez en estos cuatro años. No han hablado, se han estado callados toda la legislatura, porque lo que les interesa es atornillarse al sillón en este cuatripartito, que ya está bautizado como cuatripartito del sillón.

Mire, solo tenemos el ejemplo claro estos días con el señor Aliaga, pidiendo que le dejen hasta el final de la legislatura como vicepresidente, que es lo único que ha quedado claro de sus declaraciones, que realmente le importa. Pero quienes le han presentado la moción de censura de su propio partido, lo único que les interesa, y así lo han dicho claramente, es que los mantengan de directores generales o que le devuelvan la Vicepresidencia de la Diputación Provincial.

El señor PRESIDENTE: Por favor, le quedan diez segundos.

[Rumores].

Por favor.

El señor diputado LEDESMA GELAS: El ejemplo claro de lo que supone el atornillarse en un sillón, lo que.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ledesma. Su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

[Rumores].

Muchas gracias.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Gracia. Señor Gracia, no se le ha quitado ni un solo minuto, ni uno. Si usted lo demuestra, señor Ledesma, podrá salir aquí a ese minuto.

¿Se le ha quitado un minuto?

[Rumores].

Señor Gracia, el tiempo empieza a correr en el momento que está la persona presente. Si él tarda veinte segundos no es problema.

¿Quiere usted decir algo más, señor Ledesma?

[Rumores].

Mire, le... le digo por qué lo he hecho, porque ya no estaba en el tema, porque si no, suelo ser muy generoso.

[Rumores].

Mire, señor Ledesma. Señora Pérez, ¿quiere sentarse otra vez?

Señor Ledesma, ¿quiere tener treinta segundos? Salga treinta segundos. Voy a esperar treinta segundos.

[Rumores].

Llevan diez segundos.

[Rumores].

Está protestando usted. Le doy treinta segundos más. ¿Los quiere usted? Pues entonces pido un poco de respeto a lo que se decide desde aquí, y creo que he llamado la atención a las dos partes, a las dos.

Señora Pérez, su turno.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Le ha hecho usted un favor quitándole tiempo, porque no tiene nada que decir. Cuando no tiene argumentos de peso *[aplausos]* lleva a la confrontación, embarrar y hablar de su libro, que es lo único de quiere, vertiendo absolutamente mentiras, tergiversando la realidad y manipulando. Esa es la realidad, señor Ledesma, que usted hace intervención tras intervención. Me parece lamentable que un diputado como usted, que un diputado como usted...

El señor PRESIDENTE: Exactamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... que tendría que tener.

El señor PRESIDENTE: Continúe, señora.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Que un diputado como usted, que tendría que tener, al menos, rigor en lo que dice, salga aquí a esta tribuna siempre, con datos erróneos, que lo sabe, y además se lo hemos puesto en evidencia, y simplemente con un argumento absolutamente partidista, sin ningún tipo de profundidad.

Tengo que decirle que el Gobierno de Aragón ha establecido como máxima desde que llegó en el 2015, la cooperación, la colaboración, la escucha activa, generar sinergias con todas las Administraciones, con la Administración General del Estado, por supuesto, con los ayuntamientos, con las comarcas, y también, por cierto, con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Le tengo que decir que sean... decía usted como que no haya, no habrá asuntos que tratar, como que solo hubiese un instrumento para relacionarse con el Estado, que es la Comisión Bilateral. No, existen las conferencias sectoriales, que, por cierto, se han producido más de cien conferencias sectoriales, que solo han beneficiado a Aragón en la captación de ochocientos millones de euros de los fondos MRR, aquellos fondos que *[aplausos]*, si hubiésemos seguido la política del Partido Popular, exclusivamente para castigar a quien está gobernando en el Gobierno de España y en la mayoría de las comunidades autónomas; es decir, al Partido Socialista, en esa máxima que ustedes defienden de que caiga España, que ya la salvaremos nosotros, otrora. Bueno, pues si hubiésemos seguido o hubiesen hecho caso en Europa a la petición del señor Casado, entonces, y del señor Azcón, aquí, pues no hubiésemos tenido ochocientos millones de euros en este momento en Aragón para mejorar nuestra economía.

[Aplausos].

Hemos mantenido más de diecinueve, casi veinte, reuniones con el Consejo Local. La señora Rudi tuvo siete, más de treinta y cinco con las comarcas, más de doce bilaterales con la comarca, y luego le cuento del Ayuntamiento de Zaragoza, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

creía que iba a decir alguna cosa, fundamentalmente, en abordar la política de cooperación y relación con las instituciones. Pero le voy a decir otra cosa, señor Ledesma. Nosotros no hacemos las cosas por cumplir. No hacemos las cosas como toca. Vamos a hacerlas, la foto y, sobre todo, no hacemos las cosas para perjudicar los intereses de Aragón. Y le voy a refrescar tres cosas, ya que ustedes han puesto nuevamente en la actualidad, han resucitado la figura de la señora Rudi como una líder ejemplar, válgame la macarena, señor Ledesma, con los recuerdos que tenemos en Aragón de la señora Rudi *[aplausos]* como presidenta del Gobierno de Aragón, ya que ustedes la han actualizado, le voy a recordar las tres bilaterales que tuvo la señora Rudi cuando gobernó. Ya le he dicho que tuve que ser el... el señor Rajoy, el que tuvo que incluir en la Comisión Bilateral un punto porque ustedes no se atrevían. Pero le voy a decir los tres acuerdos a los que llegó la señora Rudi. Uno, para poder tener reuniones temáticas. Bien, para no moverse. No se movía mucho, de Zaragoza salía poco, pero está bien. Ese fue un acuerdo, un gran acuerdo que los aragoneses han sentido como un beneficio propio.

Segundo, bueno, lo de Teruel es que con el Partido Popular lo de Teruel tiene tela, y tenemos hoy Feijóo, hablando de despoblación en la provincia de Teruel, *[rumores]*, que precisamente con Rudi era una sangría absoluta de despoblación...

El señor PRESIDENTE: Tranquilidad, por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): ... y que hemos logrado frenar a través de las políticas públicas y de la economía.

Bien...

El señor PRESIDENTE: Señora Susín, por favor. Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Usted sí que no la van a poder votar en Teruel. No sé si en Huesca. Y yo me someteré a mis militantes para ver si quieren que les *[aplausos]* represente, por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cierto. Ustedes no, ustedes digital, ustedes digital, como saben. Pero eso está muy bien. Eso es su legitimidad, allá ustedes.

Otro acuerdo, señora, este no lo sabrá. No sabrá usted de qué hablo. Pero ¿sabe lo que hizo la señora Rudi? Devolver veinticinco millones de euros que tenía el Gobierno de Aragón para hacer la elevación de aguas del Ebro a Andorra, devolverlo a Madrid y quedarnos sin el proyecto.

[Aplausos].

Ese fue un gran acuerdo de la Comisión Bilateral.

Y la... y la tercera, la tercera, también en Teruel, qué casualidad, me cache la mar. Rehabilitar el Fondo de Inversiones de Teruel. ¿Saben lo que es eso? El Fondo de Inversiones de Teruel, que en el año 13 quitaron del presupuesto general del Estado, porque les ha molestado absolutamente siempre, y fruto de la presión de la sociedad turolense estuvieron obligados a incluirlo. Y claro, como tenían que hacer alguna foto en esa Comisión Bilateral, pues dijeron: «Venga, va, vamos a recuperar el Fondo de Inversiones de Teruel», con lo cual, reconocían que le habían quitado, pero los dejaron tocado de muerte. Porque como eliminaron la plurianualidad, pues nos costó, señor Guillén, ¿se acuerda usted? En la Comisión Bilateral del 17 negociar con el Gobierno de España cómo devolvíamos cincuenta millones de euros de inejecución del Gobierno *[aplausos]* de la señora Rudi, que, afortunadamente, llegamos a un acuerdo para intentar que los cincuenta millones no salieran directamente de las arcas de la comunidad autónoma y fuéramos imputándolo año tras año para, insisto, el impacto de sus políticas causaran los menos daños posibles a la comunidad autónoma, y dices: «Bueno, además la Comisión Bilateral para qué puede servir». Para defender las inversiones en los presupuestos generales del Estado. Bueno, vamos a ver. Analizamos cuál ha sido el balance de la señora Rudi en las comisiones bilaterales y la inversión del Estado con esta comunidad autónoma. Bien, pues se lo encontró con un 3,71 de inversión en Aragón, y en las negociaciones de estas comisiones bilaterales, que usted dice que es muy importante, lo dejó con el 3,12. Bien, buen acuerdo, señor Ledesma. Buen acuerdo.

¿Qué volvió a hacer Aragón con respecto a Madrid? Bajarse los pantalones, como siempre ha pasado en esta comunidad autónoma, cuando el Partido Popular ha gobernado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

¿Qué pasó en los presupuestos del 21? Sin bilateral, señor Ledesma. Pues que hemos subido a un 4,3, sin bilateral, señor Ledesma, fíjese. Por lo tanto, le digo que nosotros no hacemos las cosas por cumplir o por hacernos la foto.

La estrategia del PP la sabemos, desacreditar, polarizar, confrontar. Por supuesto, neutralizar, ningún avance en Aragón, no sea, no sea que se vaya a llevar el beneficio el Partido Socialista. Y, hombre, ustedes, lecciones pocas, porque tienen en su mano convocar una comisión bilateral el Ayuntamiento de Zaragoza con el Gobierno de Aragón. ¿Por qué no la convocan? ¿Por qué no son ejemplarizantes en lo que usted está diciendo? ¿Sabe por qué? Porque incumplen sistemáticamente todos los acuerdos. El Ayuntamiento de Zaragoza está embarrando, embarrando absolutamente la polémica de las relaciones entre el ayuntamiento y Gobierno, porque han sido incapaces de cumplir sus acuerdos. Claro, y vemos que ahora mismo nos llevan al Contencioso por seis mil euros, después de pagar veintiséis millones de euros del tranvía, seis mil euros, seis mil euros son un elemento, desde luego, tan necesario para confrontar *[aplausos]* y para llevar a los tribunales *[corte automático del sonido]* del Gobierno de Aragón.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor Ledesma, más coherencia y, sobre todo, más defender los intereses de Aragón, al margen de lo que sea.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Interpelación número 16/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de pago a proveedores de la Administración de la comunidad autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada, señora Susín, del Grupo Parlamentario Popular. Para ello, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se ha olvidado usted, señora Pérez, de los catorce millones que hubo que pedir un préstamo para devolver los fallecidos de la dependencia que ustedes estaban cobrando.

[Aplausos].

Buenos días, señor consejero.

Desde 2019, el Gobierno de Javier Lambán solo ha cumplido cinco meses el periodo de treinta días de pago a proveedores. Aunque ustedes intenten reiteradamente desviar la atención hacia el gasto sanitario.

El señor PRESIDENTE: Oiga, escuchen a su diputado.

[Rumores].

Continúe.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Tampoco la Administración General de la comunidad autónoma ha cumplido el periodo de treinta días. Solo lo ha hecho cinco meses desde 2019. Y desde el mes de agosto la comunidad está superando el plazo máximo de sesenta días. Y uno de los focos del problema, no vamos a negarlo, es el Servicio Aragonés de Salud, que no solo no ha cumplido ni un solo mes desde 2019, sino que alcanza ya una media de ochenta y tres días, que son muchos más con facturas pendientes de pago desde 2015.

Tantas veces, como le hemos preguntado en estas Cortes por este tema, que le recuerdo no es baladí, porque de que ustedes paguen en tiempo y forma, como les gusta decir, depende la viabilidad de muchas empresas aragonesas, tantas veces como lo hemos preguntado, usted nos ha dicho que está tomando medidas. Pero la realidad es que el 28 de diciembre recibió usted una carta del secretario de Estado de Hacienda, que le requería tres cosas.

En primer lugar, que destine mensualmente un importe mínimo de ciento setenta y cinco millones de euros para pagar facturas, que haga el favor de tramitar e imputar las facturas al presupuesto para pagar, que de eso es de lo que estamos hablando, y que arbitre las medidas para garantizar la cobertura puntual de los pagos.

En definitiva, le dicen a usted que pague o que el siguiente paso será la intervención. La pregunta es: ¿cómo lo van a hacer? Por quinta vez, desde el mes de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

junio, señor Pérez Anadón, ¿qué medidas va a tomar para pagar a los proveedores? Porque doblamos la media nacional. Y eso quiere decir que los proveedores aragoneses no cobran y están financiando al Gobierno de Javier Lambán, en un momento de crisis económica, en el que las Administraciones deben ser cumplidoras y dotar de liquidez al sistema económico, por quinta vez desde junio. ¿Qué medidas va a tomar para pagar las facturas? Así de simple.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Buenos días, presidente. Señoras y señores diputados.

Me formula hoy de nuevo una interpelación sobre la política general del Gobierno en materia del pago a proveedores, la portavoz del Partido Popular. Como he explicado reiteradamente, no se trata de un problema de liquidez, sino un problema de procedimientos, sin ir más lejos, así lo afirmé al mismo grupo político y a la misma portavoz, el último día que hubo oportunidad. Es decir, en la última sesión del Parlamento [...?], reiterándole hoy la preocupación de este consejero por este asunto que nos ocupa. La mía, en cualquier caso, preocupación sincera.

Pero este Gobierno, le diré, ha demostrado un compromiso sin fisuras con la gestión transparente, prudente y profesional de las cuentas públicas, introduciendo una nueva cultura de la eficiencia y ajustándonos a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, como así ha reconocido instituciones como la AIREF, la propia Cámara de Cuentas, Standar & Poor's y en diversas publicaciones por Fedea.

Esta política nos ha permitido tener superávit contable por primera vez en la historia reciente de la comunidad autónoma. 2020. Tener superávit presupuestario en 2021. Reducir en 2002, perdón, en 2022, la deuda viva de la comunidad autónoma, también por primera vez en la historia reciente de nuestra comunidad, y bajar los impuestos al 99% de los contribuyentes de Aragón, a través de una reforma fiscal equilibrada, estructural, ajustada y adaptada a la realidad económica y que permite y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantiza la prestación de los servicios públicos. Una reforma fiscal alejada de la demagogia que nos sitúa en la media de las comunidades autónomas.

En este contexto, y enmarcado en la buena situación de la Hacienda regional, aprovecharé la segunda parte en adentrarme en la explicación pormenorizada de la situación del PMP y las actuaciones que estamos llevando a cabo, con la vana ilusión de que sirva para algo a usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, consejero.

Señora Susín.

[Aplausos].

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señor consejero, antes de empezar, voy a hacer dos puntualizaciones. Una la hago habitualmente. Todos y cada uno de los datos que yo dé en esta tribuna salen de la web de Transparencia del Gobierno de Aragón. Por si se le ocurre, por si se le ocurre acusarnos de mentir, como ayer hizo la consejera de Sanidad con un informe del Justicia y de la Cámara de Cuentas. Eso, por un lado. Y, por otra parte, y refiriéndome también al último Pleno, si usted pone palabras en mi boca... póngalas, por favor, textuales y entrecomilladas, porque usted puso en el último Pleno, y tiene la costumbre de hacerlo, palabras en mi boca que yo no dije. Señor consejero, nada nuevo.

Esto que me acaba de decir, y que supongo que me dirá después, con la vana ilusión de que yo me entere, me lo dijo en el último Pleno. Y me lo ha dicho tantas veces como se lo he preguntado desde junio, cuando la interventora general de la comunidad autónoma ya advirtió que esto iba a pasar. Y yo no me enteraré, pero es que el resultado de junio aquí es el mismo. De momento, primer aviso del Ministerio de Hacienda, y usted, como buen taurino, sabe que al tercer aviso el toro vuelve a corrales. Y, en este caso, la amenaza es la intervención de la comunidad autónoma.

Mire, señor Pérez Anadón, que la gestión de este Gobierno es desastrosa nos quedó claro en la intervención de la interventora, cuando nos planteó muy... muy gráficamente la falta de herramientas de gestión. Estuvo a punto de dejar los trastos de matar encima de la Mesa de Comisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La Administración aragonesa sigue en 2023 punteando las facturas con manguito, señor consejero, mientras se usa dinero destinado a la modernización y digitalización de la Administración a pagar nóminas o a rehabilitar residencias o colegios del Partido Socialista, en vísperas de elecciones. Pero, además, la gestión de este Gobierno es tan desastrosa que, a pesar de haber contado con más ingresos extras de la historia de Aragón, mire, ustedes tuvieron un fondo COVID de novecientos y pico millones de euros. Ustedes tienen un techo de gasto acumulado de más de ocho mil millones de euros desde 2015. Ustedes han tenido más de ochocientos millones de fondos europeos, y en 2020 tuvieron un remanente negativo de Tesorería de mil ciento setenta y cinco... millones de euros, en 2021 de mil ciento cuarenta millones de euros, ¿y cuál es el remanente de Tesorería de 2022, señor consejero? Porque vista la tensión de Tesorería, estoy convencida de que supera los mil doscientos millones de euros, y lo veremos cuando se presente la cuenta general.

Pero no solo eso, es que ustedes en 2020 y en 2021, como he dicho antes, recibieron más de novecientos millones de euros de un fondo COVID, de los que destinaron más de trescientos a tapar agujeros. Destinaron más de trescientos a pagar facturas muy pero que muy antiguas, que, aunque no han querido dármelas, bajo la excusa de que ese dinero era incondicionado e iba a caja única, están colgadas en la web de Transparencia, solo hasta 2020, qué casualidad. Los gastos imputados a presupuestos posteriores han dejado de publicarse a partir de 2020. ¿Por qué, señor consejero? ¿Por qué ya no podemos conocer qué facturas se dejan de pagar y se pagan con presupuestos posteriores?

Bien, ustedes en 2020 pagaron con fondos COVID, se los voy a decir, porque las he contado, setenta y seis mil seiscientas noventa y ocho facturas. Si es mentira, es su mentira, porque están colgadas en la web de Transparencia, que se remontaban a 2016. Y no estamos hablando de grandes proveedores con importes muy importantes, como dice el señor Lambán. Es que ustedes aprovecharon el dinero del COVID para pagar facturas de taxi de veinte euros que debían desde el 17, por ejemplo. Es que ustedes les debían dinero no solo a proveedores, les debían dinero a taxistas, a pequeños autónomos, años enteros sin pagar impuestos a todos los municipios de Aragón, donde hay un edificio propiedad de la DGA, o los recibos de comunidades de propietarios en todo el territorio aragonés. Y, por cierto, lo de la Delegación Territorial de la DGA en Huesca y del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Salud en Huesca háganselo mirar, porque miles de estas facturas correspondían y corresponden a pequeños proveedores o prestadores de servicios de la provincia de Huesca, que llevaban años sin cobrar facturas insignificantes para la Administración, de veinte, treinta, cuarenta euros, pero importantes para las cuentas de estos prestadores de servicios.

Y destaco Huesca, porque de una lectura pormenorizada de esas... más de setenta y seis mil facturas, una gran mayoría corresponden a la provincia de Huesca. Así que háganselo mirar. Y estoy hablando de 2020 y de 2021, que ustedes recibieron extra que destinaron a tapar agujeros, pero que hoy hay facturas todavía pendientes de pagar desde 2015. Pero ¿sabe qué es lo más doloroso para todos estos pequeños empresarios y autónomos que llevan años esperando cobrar veinte euros del Gobierno de Aragón? Lo más doloroso es que mientras tienen que endosar su deuda a los bancos para garantizar su viabilidad o esperan pacientemente a cobrar, o incluso ya han quebrado o cerrado sus puertas o se han jubilado, lo más doloroso es que mientras, el Gobierno de Javier Lambán se financia a costa de todos ellos, usted hoy aquí vuelve a presumir de superávit. Eso es lo más doloroso. Pues pague. Yo no puedo presumir de superávit si debo. Yo no puedo presumir de superávit en mi casa si debo dinero por ahí.

Permítame que le recuerde lo que le dijo la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas, no el Partido Popular. Mientras usted presumía de superávit, los proveedores aragoneses endosaban ochenta y seis, perdón, millones de euros a los bancos, a costa de comisiones para poder cobrar. Eso sí, ellos pagan comisiones y usted sale beneficiado porque le mejora el promedio de pago. Pero es que, además, mientras usted presume de superávit, la Cámara de Cuentas le ha dicho a usted que excedió las cantidades del FLA, destinadas al pago de proveedores, y además no pagó. Lo dice la Cámara de Cuentas, señor consejero, no el Partido Popular, y a usted el ministerio le obligó, la Ley de Estabilidad, lo obligó a amortizar deuda con esa sobrefinanciación. Así que deje de presumir de superávit, cuando sigue debiendo facturas desde 2015. Y deje de presumir de amortización de deuda, porque no lo ha hecho por convicción. Lo ha hecho por obligación.

Usted tuvo que destinar el excedente, la sobrefinanciación, amortizar ciento veintiocho millones de deuda del FLA, y 68,13 millones para la financiación del déficit. No sé si lo recordará usted, pero yo sí. Yo ese mes de septiembre le dije: «Qué extraño,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un socialista presumiendo de amortizar deuda». Ya hemos conocido la razón, le obligaron, le obligaron. Le obligó la Ley de Estabilidad Presupuestaria, por haberse sobre financiado a costa del FLA, que era para pagar a los proveedores, y lo que tiene delito, sin pagar las facturas que debían, que para eso era dinero del FLA.

Y voy acabando *[corte automático del sonido]*. Me queda tiempo, señor presidente. Le voy a hacer una pregunta muy simple, que ya le he hecho por escrito y no me ha contestado, igual, le tengo que mandar a los Servicios Jurídicos, a ver si me contesta. A eso, a eso y a todo lo que tenemos más de veinte quejas presentadas la señora Vaquero o yo, por ejemplo. Señor consejero, este desastre de gestión tiene una derivada, ¿cuánto estamos pagando de intereses? ¿Cuántos millones de euros estamos pagando de intereses de demora?

Mire, solo, solo del Salud de intereses de demora, sin contar los judiciales, o sin contar los de los impuestos de los ayuntamientos, solo en el Salud, desde el 2018 hemos pagado más de tres millones y medio de euros. ¿Sabe qué se podría haber hecho con eso? El centro de salud del Perpetuo Socorro.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Ese dinero que dice la señora Susín, que emplearlo para el Perpetuo Socorro, sería con el dinero que hemos tenido que pagar de los médicos, que ellos cesaron y hemos tenido que indemnizar nosotros.

[Aplausos].

Y al final lo hubiéramos llenado de médicos, cosa que con ustedes no se puede. Bueno, pero observamos, en cualquier caso, cómo ha sido la intervención de la señora Susín, y lo poco que tiene que ver con el PMP. No ha dicho nada del PMP.

Mire, por mucho que ha adopte usted un tono apocalíptico, desafortunado, no puede ocultar la realidad de lo que acabo de detallar. Como usted bien dice, le voy a dar solo datos oficiales, como usted le gusta decir. Le voy a dar una serie de datos, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seguro que se va a alegrar. Mire usted, dentro de la mala situación, el PMP en diciembre fue de 58,50 días. Reconozca que vamos en la buena dirección.

El global del Gobierno de Aragón, sin contar con el Salud, ascendió a 21,34 días. Estará conmigo que estamos mejorando. Y la Administración General de la comunidad autónoma, es decir, todos sin ese departamento, fue de 18,19 días. Reconózcalo, no pasa nada por reconocerlo, y además lo tiene también usted en la página de Transparencia.

Mire, cuando en mayo empezamos a tomar medidas para reducir el PMP, el importe de las facturas pendientes, estoy dando rato, datos, no como usted, apreciaciones, del pago del Salud suponía el 93,82% del total de las facturas que tenían más de sesenta días, mientras que las de la Administración General del Estado eran el 3,94, y el 1,79 correspondía al IAS, y el resto a los demás organismos públicos de la comunidad.

En diciembre, las facturas pendientes de pago del Salud de más de sesenta días suponen el 98,57 % del total. La Administración General se ha reducido al 0,92 y el IAS al 0,47. Pero mire, señoría, tampoco el Salud espera ochenta días a pagar, que es lo que de una manera sesgada y torticera transmiten cada una de sus intervenciones.

En diciembre, el Salud pagó once mil trescientas una facturas por importe de setenta y cinco millones de euros, con un máximo de treinta días. El promedio, por lo tanto, 15,26 días. De hecho, el Salud ha pagado en promedio veinte mil ochocientos cincuenta y seis factoras de casi más de noventa millones de euros en menos de treinta días. Esto es el Gobierno de Aragón ha pagado en diciembre, en promedio inferior a treinta días, treinta y seis mil sesenta y cuatro facturas por valor de casi doscientos once millones de euros. Pero tampoco es verdad que el Salud se financie a costa de las pequeñas empresas, y me interesa que aquí no haya ninguna duda, por lo menos, bienintencionada.

Los pagos a proveedores se realizan siguiendo un sistema diseñado que determina la prelación de los pagos, atendiendo a su función social y a su vulnerabilidad, y que permite no paralizar los pagos también a los proveedores de mayor volumen. Esta prelación de pagos se estructura de la siguiente manera. A ver, señora Susín, si se le queda algo. En primer lugar, atendiendo al tipo de empresa, se prioriza a los proveedores que por circunstancias justificadas tienen mayor prioridad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pago, pueda ser el Banco de Sangre, y seguidamente, y por este orden, las empresas de economía social, los empresarios autónomos, las Administraciones locales, las empresas públicas, las empresas en general y, finalmente, las grandes empresas.

En segundo lugar, otro de los criterios es atendiendo a la actividad que desarrollan, así se priorizan aquellos en los que los recursos humanos tienen mayor importancia; limpieza, seguridad, transportes, o son suministros esenciales. El resto de actividad después y, finalmente, la industria farmacéutica.

En tercer lugar, y de acuerdo con el volumen de negocio del ejercicio anterior, de este modo, se priorizan los pagos, primero, hasta cien mil euros, después de ciento y un mil a quinientos mil, luego, de quinientos mil hasta dos millones. Y, finalmente, aquellos de volumen superior a los dos millones de euros.

Las facturas pendientes de pago son de grandes multinacionales farmacéuticas, y usted lo sabe bien.

El periodo medio de pago a proveedores a las personas profesionales autónomas, con datos del Salud, oscila entre los cien días, en el caso de mayor importancia en el peso de recursos humanos, y los 15,29 días en caso de suministros esenciales. Y este es el mayor plazo, en el que los autónomos que prestan servicios del Salud cobran 15,29 días, ya sean empresas de economía social, autónomos, entidades locales, empresas públicas o empresas en general. Cuando en la actividad que desarrollan tiene una gran importancia el peso de los recursos humanos o los suministros esenciales, el periodo medio de pago a proveedores es en todos casos inferior a veinte días.

Miren, de todas las facturas pendientes de pago a más de sesenta días se concentran en grandes empresas, más del 90% del importe pendiente de pago se concentra en cincuenta y cinco empresas, y el 65% del importe total se concentra en quince empresas, con un volumen de negocio, todas ellas, superior a los dos millones de euros.

Le diré, por no decirle toda la lista. Primera de la lista, Janssen, doce millones ciento catorce mil. Última de la lista, Bayer, dos millones doscientos cincuenta mil euros. Esas son las quince que, si quiere, se las puedo facilitar.

En una cosa sí que le doy la razón, señora Susín. Es cierto que no hemos transferido cien millones de euros extra al Salud. No, no. Hemos transferido doscientos veinticinco millones, más del doble. Pero tiene razón, no han sido... cien millones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

extras. En eso usted tiene razón, aunque sea una raquíica razón la suya, como casi siempre.

Mire, yo he venido a estas Cortes en reiteradas ocasiones para explicar nuestra política financiera, que está siendo respaldado por los datos de diferentes órganos de control externo, y hablar del PMP. Lo que ustedes quieren hacer lo sabemos muy bien. ¿Sabe a través de dónde? A través de los medios de comunicación. Primer objetivo último, reivindicar el mandato a la señora Rudi. Segundo, aspirar a una sanidad como la de Madrid. Tercero, que gobierne la misma... la lista más votada o no, como diría Rajoy, según nos venga.

Hablando en plata para que todo el mundo nos entienda. Tener una media de más de seiscientos millones de déficit, disparar la deuda pública a una media de ochocientos ochenta millones al año, que la cifra más baja del PMP en todo su mandato sea de sesenta y siete días. Subir los impuestos, colocándose por encima de la media de España para las rentas medias y bajas. Bajar la inversión en Sanidad, en Educación y en Dependencia a mínimos históricos. Reducir las transferencias a los municipios aragoneses. Bajar el gasto en Sanidad, de los actuales mil novecientos treinta y un euros por habitante que tenemos en Aragón, a los mil seiscientos veintisiete euros de Madrid o a los mil cuatrocientos veintisiete euros por habitante que ustedes dedicaban al año, en el año 2014, cuando gobernaba su idolatrada señora Rudi. Priorizar la sanidad privada, negando el mismo trato a la pública, como ya lo están haciendo en Zaragoza. Cuando sea la lista más votada, gobernar, cuando no lo sean, pactar con Vox o con quien haga falta para gobernar.

El señor PRESIDENTE: Señora Susín.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):
Y al día siguiente... al día siguiente a fagocitar. Y, mientras tanto, señores, como ayer, coma ayer, a emponzoñar la vida, que en eso sí que ustedes son expertos.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos].

[Rumores].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.

Veo que ya podemos continuar. Continuamos con la interpelación número 107/22, relativa a las medidas que va a desarrollar el Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en comarcas afectadas por el cierre de la Central Térmica de Andorra, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado, señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Aliaga, buenos días.

Nuevamente volvemos a hablar en esta Cámara de la situación de las cuencas mineras. Y, sinceramente, este es un tema que guarda relación también con Sanidad, y guarda relación también con Hacienda. Fíjese, en Sanidad esperan que les atienda un especialista. En Hacienda esperan los proveedores a cobrar sus facturas, y en las cuencas mineras la gente sigue esperando la llegada de empresas y de puestos de trabajo a estas comarcas.

Y fíjese, yo creo que hoy podemos afirmar que la situación de las cuencas mineras es peor que la de hace cuatro años, peor a la del 2019, cuando funcionaba la Central Térmica de Andorra. Y lo que ha ocurrido ha ocurrido bajo dos Gobiernos. Uno, el del Gobierno de España, y otro el del Gobierno de Aragón, y ambos están liderados por el Partido Socialista. Y la responsabilidad, por lo tanto, de que la situación esté mucho peor que hace cuatro años, es de estos Gobiernos, señor Aliaga. La responsabilidad es de quien gobierna.

La responsabilidad es de quien toma las decisiones erróneas, y la responsabilidad también es de los que incumplen las promesas. Y fíjese, yo creo que una gran parte de culpa de esta situación, pues han sido las decisiones erróneas que se han tomado desde el Gobierno de España. Esa decisión, sin diálogo y sin consenso que se tomó de cerrar todas las centrales térmicas de España.

Mire, una de las primeras que se cerró fue la de Andorra, en junio del 2020. El señor Lambán tenía mucho interés en quedar bien con su amigo Pedro Sánchez. Entre 2020 y 2021, el Gobierno de Sánchez ha cerrado nueve centrales térmicas en toda España, y ahora, después de las recomendaciones de la Unión Europea para que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vuelva a generar energía eléctrica con carbón para reducir la dependencia de gas, parece que el Partido Socialista se ha tomado un breve descanso en ese objetivo de seguir dinamitando todas las centrales térmicas de España.

Señor consejero, estamos de acuerdo en que hay que avanzar hacia un proceso de descarbonización. Hay que apostar por las renovables, pero este proceso se debería haber llevado a cabo con responsabilidad. Se debían haber evaluado los riesgos que podían generar las medidas que tenían pensado ejecutar, asegurando la estabilidad del sistema energético, sin poner en riesgo nuestro tejido productivo ni la calidad de vida de las familias aragonesas, por un encarecimiento desorbitado de la energía y, sobre todo, este proceso de transformación energética debería haberse realizado con planes de transición que hubieran garantizado el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en aquellos territorios que se han visto afectados, precisamente, por el cierre de las centrales térmicas, y que también es, precisamente, el objeto de esta interpelación.

Señor Aliaga, el Gobierno no ha cumplido ninguno de sus objetivos. No han sabido evaluar los riesgos que se iban a generar como consecuencia de las decisiones que han tomado. Nuestro sistema energético está en riesgo, y en estos momentos se han paralizado los desmantelamientos de las centrales térmicas. De hecho, el pasado mes de septiembre, la ministra Rivera solo ha autorizado el cierre de dos de los cuatro grupos de la Central Térmica de As Pontes.

El precio de la energía se ha disparado, poniendo en riesgo la viabilidad de una de cada... cada cuatro pymes aragonesas. Miles de familias están pasando auténticas dificultades para hacer frente a la factura de la luz, y han incumplido su promesa de mantener la actividad y el empleo en las comarcas afectadas por el cierre de la Central Térmica de Andorra. Y después de toda esta legislatura, tomando el pelo a la gente que vive en Andorra y en las cuencas mineras, con la llegada de empresas, llegada de puestos de trabajo, miles de millones de euros que iban a llegar, y antes de que se vayan de este Gobierno, le vuelvo a preguntar cuáles son las políticas del Gobierno de Aragón para reactivar la economía y el empleo en Andorra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Señor presidente, buenos días, señorías.

Me alegro que me haga esta pregunta, porque, efectivamente, yo en esta mesa yo le invito a que venga un día a mi despacho y verá que todos los expedientes que afectan a la comarca sierra Andorra y Sierra de Arcos, son una prioridad histórica.

Pero, fíjese, le voy a enumerar once, once líneas de trabajo que llevamos en el Gobierno, y luego le daré datos de muchos de estos expedientes. En primer lugar, el Gobierno de Aragón ha sido muy sensible, muy sensible siempre a lo que ha pasado en este territorio y, por ejemplo, ha visto usted que hemos declarado proyectos de interés autonómico, porque no queremos que se escape ninguna empresa. Le repito algunos, general de polímeros. No me olvido de la cuenca minera central. No hay que olvidarse, porque sabe que en el fondo de transición justa metimos los treinta y cuatro municipios para que no se quedaran fuera nuestra querida cuenca minera central. General de polímeros, Oxaquim, [...?], J 20 Fores, el gran proyecto de Ariña, que visitamos, afortunadamente, con esa ministra, con la cual yo presumo de buena relación o el proyecto de arcillas de Vesco. Es decir, todos los proyectos que podemos captar y que se pueden instalar en Andorra los estamos atendiendo. Lógicamente, yo no anuncio otros que hemos tenido contactos, y que, de momento, pues están decidiendo. Incluso, algún compañero suyo de Barbastro está muy enfadado conmigo, porque el proyecto que va a Andorra, estuvimos reunidos con esa empresa en Barbastro y decidieron ir a... a cuentas mineras. Entonces, para que vea usted si me tomo en serio esta cuestión.

Segundo, importante el nudo Mudéjar. Usted ha dicho muchos datos de centrales, pero el primero el nudo de España, qué casualidad, el de Aragón. Algo mandaremos en Madrid. Algo pintará el señor Lambán o yo mismo con la propia ministra, que el primer nudo que sale a concurso de España ya está resuelto, es de Aragón. Y segundo, aún no ha salido ninguno más. Es decir, que, con los temas de la crisis de la energía de Ucrania, etcétera, etcétera, el primero, mil quinientos millones de euros de inversión. Mil ochocientos megavatios de proyectos que hay que desarrollar en seis años de un calado tecnológico y social espectacular. Lo ha visto usted, tecnológico,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con producción de hidrógeno, con hibridación, con funcionamiento en síncronos de... de... de degeneración. En fin, tecnológico digo, una vez más, y tal.

Tercer tema. Hombre, el convenio de transición justa ya lo hemos firmado, y ahí tengo, en el *Boletín Oficial del Estado*, de 22 de diciembre salen ya bases para dos convocatorias de proyectos grandes de empleos y pequeños.

Sigo.

El fondo, lo ha visto usted en el presupuesto que presenté en las Cortes; 21,4 millones de euros en el IAS, de los 91,7. Es decir, nos estamos tomando muy en serio esta cuestión.

Sigo. Sabe que están en ejecución veintiún proyectos de infraestructuras en todos los ayuntamientos, algunos que gobierna usted, en Calanda, por ejemplo. Hay quince millones de euros en actuaciones. No hay zona en el territorio de Aragón que tenga tantas posibilidades. Me mira, ¿verdad? Me mira La Ribagorza, que me piden siempre que tengamos allí un Plan Miner, un Fite y otras cosas.

No hay zona, no, señora Orós, no hay ninguna zona. En Illueca me lo piden, en Illueca también me lo piden. Entonces, fíjese, quince millones de euros, donde el Gobierno de Aragón pon el 25% en aquel Plan Miner. Ayudas a la restauración ambiental. Incluso estamos haciendo eso con seis millones de euros que, aunque hubo minería, también está Mequinenza, y nos ocupamos también de dejar las cosas arregladas. En el Fite ha visto las convocatorias, se las conoce bien usted, ¿no? De... de... incluso, cuando usted gobernaba en Alcañiz, pueblos limítrofes, no limítrofes, ciento veintidós proyectos, catorce millones de inversión. Fíjese, apúnteselo. El turismo, ¿sabe que, en la comarca de Andorra, Sierra de Arcos, hemos puesto en tres años este humilde consejero de Turismos, cuatrocientos noventa mil euros para que desarrollen otra actividad alternativa? Digo del fondos Fite, de los fondos de turismo.

Por ejemplo, un plan de sostenibilidad turística de tres millones de euros para la comarca. Me piden en... en la comarca del Bajo Aragón otro, pero no hay para todos, y lo hemos censado en las comarcas de Andorra. En comercio, treinta y dos expedientes, y un proyecto de trascendencia europea, que es de interés comunitario de producción de hidrógeno para hidrógeno de fertilizantes verdes, qué casualidad que va a Teruel, también a cuencas mineras, que está promocionado por el grupo, este gran grupo, como saben, que es el grupo Tervalis. Y no me dejo el otro gran proyecto de FORGASA de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fertilizantes, donde hay más de ochenta y cinco empleos, haciendo con los carbones pobres, el carbón y ricos en materia orgánica, fertilizantes con tecnología.

Yo creo, señor, de verdad, señor Suso, y hay en el Gobierno de Aragón, no solo el consejero de Industria, yo el consejero de Economía, que me pone también los presupuestos, la consejera, digo, el consejero de Hacienda, ha visto que en el presupuesto de... de... del... del departamento están contemplados todas estas líneas. Yo creo que, lógicamente, todo no lo podemos resolver en un día. Pero está muy bien atendida esa comarca. Muy bien atendida y, desde luego, que no vamos a dejar de atenderla, y en eso puede estar tranquilo.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, usted, usted lleva muchos años en política, seguro que... que se acuerda. Yo llevo menos. Pero yo me acuerdo, yo me acuerdo *[rumores]*, en esto no, en eso hoy no voy a entrar.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Yo me acuerdo. Me acuerdo perfectamente cuando, yo no estaba en política, y llegaban las elecciones y me acuerdo en casa, y la gente decía: «Ahora seguro que inauguran colegios, se inauguran residencias. Ahora se van a inaugurar las carreteras, porque llegan las elecciones». Pero, señor Aliaga, ojalá, ojalá *[rumores]* antes de las elecciones usted fuera a Andorra a cortar muchas cintas, a cortar muchas cintas.

Ahora no, ahora el Partido Socialista ya no corta cintas antes de las elecciones. Ahora hacen anuncios.

[Rumores].

El señor PRESIDENTE: Por favor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: Ahora lo que les gusta hacer es anuncios, como en Andorra. Anuncian que van a llegar empresas, millones, empleo para todos. Miren, ¿se acuerdan en mayo de 2019, señora Pérez, usted, que es de Teruel? Una semana antes de las elecciones municipales y autonómicas fue con el señor Lambán a Andorra a decir que iban a llegar cinco empresas y se iban a crear doscientos treinta empleos.

Créame, señora Pérez, que la gente de las cuencas mineras aún está buscando las empresas que ustedes anunciaron. Pero esto es algo habitual. Es algo habitual, señora Pérez. Vamos a seguir. Mire, ministra Rivera, del Partido Socialista. En 2018 dijo que la Central Térmica de Andorra no se cerraría hasta que hubiera un plan de transición justa. Una ministra del Gobierno de España. Pues esa ministra también engañó a todas las gentes de las cuencas mineras. La Central Térmica de Andorra se ha cerrado y los convenios de transición justa no estaban firmados. Pero el señor Lambán tampoco se ha querido quedar atrás. El señor Lambán también anunció en febrero de 2020 la firma de los convenios de transición justa para el mes de marzo, y tampoco se firmaron.

Señor Aliaga, usted al final aquí vuelve a anunciar empresas, como hizo en mayo del 2019 el señor Lambán. Y es cierto, algunas han ido, y muchas han llegado mientras funcionaba la Central Térmica de Andorra. Andorra llevando PAC. A Andorra han llegado ampliaciones de empresas como Gres Aragón, y la térmica estaba funcionando. Y, señor Aliaga, las empresas que usted dice que van a llegar, y algunas que se amplían, hubieran llegado igual, se hubiera cerrado la central térmica de Andorra o no se hubiera cerrado. Y miren, ustedes entre sus méritos, señorías del Partido Socialista, yo creo que al final pueden sentirse orgullosos, ¿no? Entre sus méritos en la provincia de Teruel está el de haber conseguido que un territorio próspero, como estas comarcas mineras, que generaban empleo y riqueza, pues bueno, las han convertido en los territorios que más población están perdiendo de toda Aragón. Y es que la Central Térmica de Andorra llegó a generar el 40% del Producto Interior Bruto de la provincia de Teruel.

Señor Aliaga, para que hubiera habido transición justa en Andorra, los convenios de transición justa se debían haber empezado a ejecutar el mismo año o antes de que se cerrara la Central Térmica de Andorra. Eso hubiera sido una transición justa para las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuencas mineras. Pero no se ha hecho. Y la gente de estas comarcas están hartas. Están hartas, porque han dinamitado su mayor fuente de riqueza, porque no hay plan alternativo, no hay trabajo. Están perdiendo población. Los jóvenes han perdido también la ilusión de tener un futuro en estas comarcas, de poder desarrollar sus proyectos de vida cerca de sus familias. Y lo peor de todo, este Gobierno sigue perdiendo el respeto por todos los que viven en esas comarcas.

Si les tuvieran un mínimo respeto, no les hubieran mentido una y otra vez sobre la llegada de empresas y sobre los puestos de trabajo.

En un mes, aproximadamente, se disuelve esta Cámara, y se va a disolver con un nuevo fracaso en la hoja de servicio de este Gobierno de Aragón. Aún se están enviando, como hace pocos meses, el... el borrador del convenio de transición justa, concretamente, en noviembre, creo que lo reenviaban, y en noviembre se lo solicitó por escrito el Partido Popular. Señor Aliaga, aún estamos esperando que nos dé una copia de ese convenio. Así de bueno debe ser, que lo tienen que esconder.

Y ahora, señor Aliaga, puede seguir en su segunda intervención a presumir de empresas. Puede venir también a presumir de los convenios que publicaron, precisamente ayer, pero convenios que no tienen nada que ver con la transición justa. Son los convenios del Plan Miner y son actuaciones, oiga, pues para cambiar el alumbrado o para mejoras en un centro de interpretación. Al final, son proyectos que no tienen absolutamente nada que ver con lo que es la transición justa y el mantenimiento de la actividad y el empleo en estas comarcas.

Ustedes han incumplido sus promesas. No es algo habitual, es algo, yo creo que... que habitual en la provincia de Teruel. Miren, cada vez, y acabo ya, señor presidente, que miro sus caras en este Parlamento, debo advertirles que se les está poniendo cara de oposición. Y miren, yo creo que la oposición es un espacio idóneo para su partido, porque la oposición es el único espacio que pueden ocupar en esta Cámara, y un espacio en el cual les va a ser muy difícil seguir perjudicando a la provincia de Teruel y a todos los aragoneses.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señor presidente.

Señoría, algunas reflexiones ya sabe que les respeto muchísimo, porque sé que conoce esa... ese territorio, esa comarca, como ciudad limítrofe, y, efectivamente, un Alcañiz, digo, uno de los centros, en mis épocas de inspector de Industria, el flujo de actividad económica en la ciudad de Alcañiz, gracias a las actividades de la térmica, compañías de seguros, reparación de vehículos, la ITV, usted conoce muy bien lo que... la influencia que tenía la térmica. Pero yo me atrevo a aventurar que con los proyectos que hay del nudo de transición, Alcañiz recuperará, ya verá, yo creo que mucho más de lo que ha perdido la térmica. ¿Por qué? Porque es una cuestión también de territorio. Una cuestión.

Tengo la suerte, efectivamente, de haber vivido los procesos dulces y los duros. Engrapasa, Troansa y [...?], Inalter, Pecúan, Lecuán Funza, Ferro Gres, Pacsa, una empresa de Alcañiz que se instaló y quebró, Cemex. ¿Quién se equivocó? ¿Quién se equivocó, señor Suso? ¿Quién se equivocó?

[Aplausos].

¿Tan tontos son los empresarios de invertir en ese territorio, crear empleo y la crisis de la construcción se los llevó por delante? Luego, hemos hecho siempre todo lo que hemos podido.

Mire, una cuestión importante respecto a población. Lógicamente, ya lo dije una vez. En la comarca Andorra y Sierra de Arcos, en el 18, según los datos que me pasan, había nueve mil ochocientos noventa personas viniendo. Ahora hay, en enero, hay nueve mil quinientos cuarenta y siete. Se han perdido cuatrocientas no sé cuántas. Sí. Saldo vegetativo. Nacimientos, ciento cincuenta y cuatro. Esto sabe mucho el señor Morón. Defunciones, trescientos setenta. No se va la gente. No se repone la población. Luego, no hagan lecturas, no hagan lecturas, porque los que estamos todos días metidos en el alumnado, tenemos que hacer esa lectura. ¿Sabe cuál es el problema ahora en esa comarca? Que no hay... o sea, no hay personal para cubrir la demanda que tienen las empresas de empleo. Esa es la realidad que está sucediendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En todo caso, como me queda poco tiempo, yo creo, incluso, en algunos de los proyectos que se han presentado al fondo de transición justa, vuelve a haber interés por implantarse las cuencas mineras en algunos proyectos. Lógicamente, cuando estén cerrados será usted el primero que se entere de que, efectivamente, vamos a seguir trabajando, porque la gente que allí vive merece la pena.

Como anécdota, en el año 87, este pobre viejo ingeniero iba ya a revisar en los libros de [...] de la central, *[corte automático del sonido]* a la comarca y a su municipio limítrofe de Alcañiz.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 73/23, relativa a la eficiencia energética de la Ciudad de la Justicia de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la diputada, señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí, gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Su departamento, a través de la Dirección General de Justicia, tiene puesto en marcha un programa de adecuación... bioclimática de energía fotovoltaica en los espacios judiciales de la comunidad autónoma. En ese programa se hablaba de que, a final del año pasado, del año 2020, se iban a hacer estas instalaciones en el edificio Expo de Zaragoza, en Fraga, en Jaca, y también en el IMLA, en el Instituto de Medicina Forense.

Lo cierto es que en las últimas noticias que nos vienen, en concreto, del edificio Expo de Zaragoza, donde están ubicados los juzgados, es que la temperatura alcanza la máxima de diecisiete grados y que hay una humedad interesante.

Por tanto, mi pregunta es, por un lado, si realmente se iba a poner en marcha a final del año 22, y se ha puesto en marcha, evidentemente, no funciona, y si no se ha puesto en marcha, ¿qué medidas se van a adoptar precisamente para paliar ese déficit de temperatura y ese... déficit de humedad? Porque, desde luego, si el programa lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perseguía era, por un lado, el ahorro de energía y, por otro lado, el acomodo térmico, ni una cosa ni la otra se ha conseguido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora García, efectivamente, desde la Dirección General de Justicia, como usted dice en su exposición, y ahora mismo en el desarrollo, se ha puesto en marcha un plan de instalaciones fotovoltaicas, apoyada con fondos MRR, de recuperación y resiliencia, en aquellos edificios que disponían de cubiertas propicias para ello.

Durante el 2022 se han realizado, se han puesto en marcha tres instalaciones fotovoltaicas en juzgados de Fraga, con una inversión de ciento veinte mil seiscientos noventa y siete euros, los juzgados de Egea, y los juzgados de La Almunia.

La gestión de contratación, debo decir que ha retrasado la puesta en marcha de otros siete... de otras siete instalaciones que tenemos previsto ejecutar, y que van a iniciarse al inicio, en la primavera, cuando también las condiciones climatológicas y atmosféricas lo puedan permitir. De ellas, cabe destacar, precisamente, la prevista en la Ciudad de la Justicia, con una potencia de doscientos sesenta y dos y una inversión de casi doscientos noventa mil euros.

En paralelo, como bien ha dicho, se ha puesto en marcha el Plan de Ahorro Energético que nos requiere el Gobierno central, y con el que las temperaturas deben limitarse a diecinueve grados para actividades sedentarias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señora consejera, por las explicaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que me deja bastante más tranquila, porque pensar que si hubiera ejecutado la instalación a final de este... del año 22, y que la situación que hubiera en los... en los juzgados de Zaragoza fuese ese, fuera esa, pues realmente era preocupante.

Lo cierto es que el edificio Expo es un edificio de unas características muy especiales y habrá que tener en cuenta en los pliegos de condiciones y en la contratación que ustedes realicen, las características a las que me refiero. Porque es cierto que es un edificio que no tiene ventilación natural. Las ventanas no se pueden abrir, con lo cual, la humedad se... se acumula, y es uno de los problemas que están teniendo.

Usted hablaba del ahorro energético. Efectivamente, hay que llegar a los diecinueve grados, pero, como le he comentado, ahora mismo en... en muchas de las zonas, no solamente en los grandes pasillos, sino incluso en los despachos, se estaba alcanzando los diecisiete grados. ¿Cuál es el problema de eso? Que, de ahorro energético, por un lado, por la temperatura será, pero no es así, porque la contrapartida es que dentro de las propias oficinas se estaban instalando pequeños calefactores, que eso supone no un ahorro energético, sino todo lo contrario.

Por tanto, visto que realmente no se ha ejecutado esa climatización de... de los edificios Expo, ahora ya solo me queda decirle que tengan en cuenta la particularidad del edificio, que realmente esa climatización asegure el ahorro energético, y también una buena climatización para las personas que ahí trabajan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Sí, como siempre, le agradezco el tono y, sobre todo, la preocupación sincera que... que denota en su... en su pregunta. Nosotros tenemos una monitorización de las sales, monitorización de las salas, perdón, para controlar, efectivamente, la temperatura.

Usted lo ha dicho, el edificio no es fácil. Tiene mucho acristalamiento, que permite que entre el sol, pero también hay espacios en el que no tienen sol y, por tanto, hay que... hay que analizar y cumplir con la Normativa. Le voy a poner un ejemplo. En

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos días de tantísimo frío que hemos tenido, de mucho cierzo, en mi despacho había dieciséis grados, porque las ventanas no cierran bien. Y, desde luego, yo creo que esa, de alguna manera, esa supervisión constante tiene que estar prevista.

Yo lo único que le digo es que creo que el Plan de Eficiencia Energética es bueno, porque es ahorro energético, ahorro económico y sostenibilidad y, desde luego, lo que tenemos que asegurarnos con nuestros técnicos, que creo que no les... desde luego, están comprometidos con la confortabilidad, también de los funcionarios, en garantizar esas buenas condiciones, cumpliendo, como digo, la norma, y en aquellos casos concretos que usted detecte, y le hago la invitación, que usted detecte, que no se están cumpliendo y que realmente las condiciones no son las deseadas, como siempre, le digo que me lo traslade.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la pregunta 86/23, relativa al grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada, señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Pérez.

¿Cuáles son los motivos y a qué se debe el bajo grado de ejecución del presupuesto del Instituto Aragonés de la Mujer, destinada a la lucha contra la violencia de género?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues, señora Sainz, creo que le voy a dar una buena noticia. Espero que se alegre, y un pequeño consejo. Decía San Francisco de Sales que lo que se hace con precipitación nunca se hace bien. Obrar siempre con tranquilidad y calma. Y en materia de ejecución presupuestaria es muy recomendable y, fundamentalmente, en un apartado en el que tienen convenios con otras Administraciones y, sobre todo, se nutre de la financiación de la financiación del Estado, por parte del pacto de Estado, y en este caso por parte de los fondos europeos. Le puedo decir que, a partir de un crédito definitivo, no inicial, con el inicial estaríamos rondando el cien por cien de la ejecución. Pero con el definitivo, con las incorporaciones, precisamente, que en Conferencia Sectorial se van aportando, le tengo que decir que, a 31 de diciembre, de catorce millones y medio que tiene el presupuesto definitivo, estaba en 9,6 millones; es decir, el sesenta y seis, casi el 66%. Pero si incorporamos un pequeño matiz, que son los fondos MRR, que son plurianuales, y que son 22 y 27, y que, en el 22, además, pusimos el 70% del presupuesto, fundamentalmente, para los tres centros de crisis que vamos a abrir en las tres provincias, pero que el 23 queda todavía para ejecutar, le tengo que decir que elevaríamos el porcentaje al 85%. Si nos ceñimos estrictamente a su pregunta, en lo referente exclusivamente del Instituto Aragonés de la Mujer, a lo destinado a la lucha contra la violencia de género, el presupuesto comprometido aún es mayor. Es el 90%.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Sainz.

[Aplausos].

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora Pérez, puede usted dar datos, mirarlos del revés y de la cara, pero la realidad es que el Instituto Aragonés de la Mujer ha ejecutado el 60,50% del presupuesto de 2022.

Los centros de crisis veinticuatro horas, el 60,50%. Los centros de crisis veinticuatro horas los llevan anunciando desde el 2021 y no terminan de llegar. El Instituto Aragonés de la Mujer tiene remanente positivo, señor Pérez. Señor Pérez, remanente positivo. Oiga, gástese el dinero. Eso quiere decir que no se gastan todo el dinero que hay destinado a la lucha contra la violencia de género. La falta de ejecución

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demuestra que el Gobierno de Aragón no es capaz de poner a disposición de las mujeres todos los recursos económicos necesarios disponibles para la lucha contra esta lacra.

Señora Pérez, ¿cuáles son los motivos, las causas? ¿Por qué no se pone a disposición de las víctimas, a disposición de las mujeres, a disposición de todas las aragonesas, el dinero que se aprobó en el presupuesto? Es un claro ejemplo de la política de anuncios del Gobierno de Aragón y de la falta de gestión e incapacidad del Gobierno para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género. Esta desprotección hacia las mujeres, también la hemos visto con la ley del sí es sí, que les ha costado reaccionar cuatro meses en plantear una solución, que no han pensado en las mujeres, el espectáculo que está dando al país el PSOE y el Podemos es inédito e inasumible para la sociedad española y aragonesa.

Hacen falta más medios para proteger a las mujeres y, sobre todo, ejecutar el presupuesto que se dispone para ello. La bajísima ejecución del presupuesto es consecuencia, la consecuencia, por qué se ha producido esto, es porque el señor Lambán ha dejado en manos de Podemos las políticas contra la lucha en violencia de género. Aquí vemos el resultado, la ejecución del 60,50%, que lo pone de manifiesto. Pone de manifiesto el falso feminismo de la izquierda. No son capaces de ejecutar el dinero destinado a la lucha contra la violencia de género. Vamos a ver, ustedes a las mujeres del PP no nos dejan que hablemos de feminismo, y ahora no puedo decir yo que es falso feminismo, cuando no se ejecuta el dinero destinado a la lucha en políticas contra violencia de género. Pues no.

Ya le digo, señora Pérez, que ese dinero que le ha sobrado, mire, ¿sabe para qué lo podía haber destinado? Ya le digo que mediante una iniciativa de impulso al Gobierno vamos a presentar una propuesta para que se ponga en funcionamiento un programa específico.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Termino ya.

Un programa específico de atención psicológica, así como con medidas de asesoramiento y apoyo legal a aquellas mujeres que están viendo cómo se les rebajan las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

penas a sus agresores o se les excarcela. El Gobierno de Aragón debe apoyar a estas mujeres.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Ejecuten el dinero. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Bueno, ya veo que no le ha gustado nada la respuesta, pero a mí su respuesta y su réplica me ha gustado un poco más. Porque en unos, hace muy poquito en medios de comunicación decía que era un 18 % y hoy ha reconocido que es más de un sesenta.

[Aplausos].

Dentro de mes y medio nos reconocerá, como yo le he dicho, que era noventa. No pasa nada. No pasa nada, señora Sainz.

[Rumores].

Déjeme, que yo le he escuchado muy atenta. Yo le he escuchado muy atenta.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Ya sé que a usted le importa muy poco lo que yo le conteste, porque viene, como siempre, a hablar de su libro del sí es sí. Mire, el compromiso se demuestra andando. La señora Rudi, trece millones de euros en el presupuesto del IA. Nosotros, catorce, cinco veces más, señora Sainz.

Usted habla del compromiso. Usted lleva con su *[rumores]* con su cantinela, exclusiva.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Oiga, por favor, que antes han estado escuchándolos todos a la señora Sainz.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Para demostrar al Gobierno.

Insisto, el presupuesto en materia de violencia de género alcanza el 90%, dentro de mes y medio usted lo reconocerá, porque no ha engañado a esta Cámara con esta pregunta. Ha engañado a los medios de comunicación, que hace muy poco dijo que eran de un dieciocho y medio, y ahora acaba de reconocer que es de un sesenta.

Insisto, señora Sainz, la mentira tiene las patas muy cortas y se descubre muy pronto.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Sainz. Por favor. Ha podido explicar en dos intervenciones.

[Rumores].

Por favor, señora Sainz. Todos sabemos los datos de ejecución. El reglamento lo que dice es que son dos intervenciones.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Perdón, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Sí, señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Señor presidente, me ha llamado mentirosa. Yo quiero poner en evidencia que el día 3 de enero el PP critica al Gobierno de Aragón por ejecutar el 18,5%.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): 3 de enero.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

[Rumores].

Pregunta número 128/23, relativa a la normativa autonómica aplicable que regula los bomberos, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por el diputado, señor Lagüens, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Lagüens, tiene la palabra.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Como sabe, el pasado 13 de diciembre, el Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza condenó a la Diputación Provincial de Zaragoza, fundamentalmente a dos cosas. Primero, a dar cumplimiento al Plan de Prevención de Riesgos Laborales que tiene para con los bomberos SPEIS y, en segundo lugar, a dotar de medios suficientes, en este caso, de personal, puesto que de ciento sesenta plazas que tiene la Diputación Provincial de Zaragoza, perdón, solo hay cubiertas ciento treinta. Yo le pregunto, señora consejera, ¿el Gobierno de Aragón se siente preocupado por esta noticia? ¿Hasta qué punto tiene previsto realizar algún tipo de acción al respecto?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Bien, señor Lagüens, mi pregunta como consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, por una sentencia que afecta a otra institución, que no es este Gobierno, y sobre la prestación de un servicio que no es competencia de la comunidad autónoma. La institución a la que usted hace referencia, donde, según, tengo entendido, el Partido Popular tiene su grupo propio. Para más señas, creo que la portavoz, que se llama

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

señora [...?] iluminada, no sé si realmente la conoce o le suena, quizá lo oportuno en este caso es que se dirija a ella y que lo debatan en el seno de la Diputación Provincial o del propio Partido Popular, que seguro que tendrá una información directa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜÉNS MARTÍN [desde el escaño]: Señora consejera, no deja de sorprenderme, pero tampoco deja de preocuparme la respuesta. Quiero decir, hubiera preferido, me hubiera gustado que hubiera dicho que el Gobierno de Aragón sigue con atención, con preocupación, ha contactado con la institución.

Oiga, señoría, le debería concernir a este Gobierno de Aragón, que tiene normativa autonómica en vigor, que se está cumpliendo y son hechos probados en una sentencia condenatoria a la Diputación Provincial de Zaragoza, que tiene competencias en SPEIS, y usted tiene competencia normativa en vigor, pendiente de aplicar. Responsabilidad política del obligado cumplimiento por las situaciones, en este caso, la Diputación de Zaragoza, que no la cumple y que además pone en riesgo la salud de un colectivo profesional que se juega la vida, que presta atención a los ciudadanos, en un servicio básico y esencial para la vida y, además, con un incumplimiento total de sus responsabilidades.

Mire, la normativa autonómica está en la Ley 1/2013. Usted lo sabe. El artículo 13, el 20, el 28, habla todo de la organización territorial, recursos mínimos de personal, material. Todo lo que la sentencia dice que está incumpliendo la Diputación Provincial de Zaragoza. Usted me dice que no tiene competencia el Gobierno de Aragón. No tiene competencia en coordinar, no tiene competencia en el cumplimiento y el obligado deber de responsabilidad de que se cumpla la normativa autonómica que tenemos en vigor. ¿Que lo fía usted todo al proyecto de ley, señora consejera? ¿A eso lo fía todo? No lo fíe todo al proyecto de ley. Ustedes tienen una responsabilidad. Cuando una institución que gestiona un cuerpo, como es el de bomberos SPEIS, regulado por normativa autonómica que no se cumple, hacerlo cumplir. Tiene toda la responsabilidad.

La verdad es que le pido, señora consejera, que en su segunda intervención reconsidere la respuesta e intente responder a lo que le he pedido y, desde luego, a quién

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le cabe en la cabeza, señora consejera, ¿a quién le cabe en la cabeza que la Diputación Provincial de Zaragoza no cumpla con el Plan de Prevención de Riesgos Laborales para los bomberos? ¿A quién le cabe en la cabeza?

Gracias, señor presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lagüens.

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

En primer lugar, me va a permitir que haga un reconocimiento a las Administraciones que cumplen con su deber, que tienen el servicio y que hacen lo que pueden para que ese servicio que ha sido vital, por cierto, en tantas desgracias y en tantas situaciones de emergencia *[aplausos]* hayan ayudado a las Administraciones y, sobre todo a la sociedad.

Mire, tenemos competencias en coordinación y en formación. En coordinación hay aquí una ley de emergencias en el que estamos planteando una figura, una figura como es el consorcio, que creo que es la solución a la coordinación exacta y eficaz del operativo. Estamos también con la Academia Aragonesa de Bomberos.

He de decirle que solo en 2021 se formó a ochocientos profesionales y que casi destinamos tres millones de euros a la formación. Pero, señor Lagüens, le voy a decir: ¿usted se preocupa realmente por el servicio, por el operativo? ¿Realmente le preocupa eso o le preocupa quién gobierna las instituciones? Usted dice que yo no tengo que entrar y no tengo que hacer cumplir la ley. Yo tengo que hacer cumplir la ley de bases de régimen local. Por lo tanto, nunca le he oído opinar de qué hace el Ayuntamiento de Teruel, que tiene la obligación de prestar el servicio de bomberos y no lo hace, que lo está haciendo de manera subsidiaria la Diputación Provincial de Teruel. Ahí nunca, nunca le he oído hablar. Me ha venido a criticar a la Diputación Provincial de Huesca, señor Lagüens. Me ha venido a criticar a la Diputación Provincial de Zaragoza. Jamás al Ayuntamiento de Teruel. Esto es muy sospechoso, señor Lagüens, porque al final lo único que defienden es a los suyos y nosotros defendemos el interés general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

Le he dicho que hemos hecho una ley de emergencias donde estamos comprometidos a desarrollar, junto con las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos que así lo deseen y tienen la obligación de prestar el servicio, en crear un consorcio que coordine realmente y sea eficaz en la respuesta.

Pero, señor Lagüens, si me dice que tengo que entrar en un caso, entraré en el otro, también. Entraré en el otro. ¿Cree que debo entrar? Nunca les he oído opinar qué tiene que hacer el Ayuntamiento de Teruel, que lleva años eludiendo su responsabilidad y cargándose esa responsabilidad la Diputación Provincial de Teruel, poniendo más de un millón de euros *[aplausos]* que lo que le corresponde.

Mire, señor Lagüens, yo le reconocía un hombre moderado. Creo que hay que ser coherente, un hombre moderado, pero también veo que ha entrado en ese bucle absolutamente histriónico del Partido Popular, que hay que desgastar al Gobierno a costa de lo que sea.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 79/23, relativa al nuevo convenio con la MAZ, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada, la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. Hoy queremos preguntarle por la firma del convenio con el hospital MAZ de Zaragoza. El pasado 8 de enero de 2023, la asistencia sanitaria anunciaba que preveía firmar a lo largo de ese mes, del mes de enero, un acuerdo por valor de cuatro millones de euros con el hospital MAZ de Zaragoza, a fin de desatascar las demoras quirúrgicas, especialmente en las áreas de traumatología y neurocirugía. Estas son dos de las áreas que mayor demora acumulan. En concreto, según los datos publicados a diciembre de 2022, traumatología acumulaba dos mil doscientos siete pacientes en lista de espera durante más de seis meses, con una demora

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

media de ciento ochenta y siete días, y neurocirugía acumulaba ochocientos cuarenta y nueve pacientes en lista de espera durante más de seis meses, con una demora media de quinientos sesenta y un días. Es decir, más de año y medio de espera.

Usted sabe, porque no es la primera vez que se lo decimos, que en Ciudadanos somos firmes defensores de la colaboración público-privada, también en Sanidad. Siempre hemos dicho que debemos activar todos los recursos sanitarios disponibles en nuestra comunidad autónoma, tanto públicos como privados, para hacer frente a las abultadas listas de espera. Para que vea que no solo me dedico a afejar su falta de gestión, hoy debo reconocer que un año después es verdad que las listas de espera quirúrgica se han reducido en mil setecientos treinta y nueve pacientes. En diciembre de dos mil veintidós hay seis mil cuatrocientos treinta y siete pacientes en lista de espera durante más de seis meses.

Convendrá conmigo que, aunque se han reducido las listas de espera, es necesario seguir haciendo un importante esfuerzo para reducir el número de pacientes que hoy en día se encuentran en estas listas de espera durante más de seis meses. Como bien hemos dicho antes, la colaboración público-privada es una buena herramienta.

Así que, señora consejera, a Ciudadanos le anuncio que el anuncio de la firma del convenio en el hospital MAZ de Zaragoza, un hospital de titularidad privada, nos parece una buena noticia, y debemos darle la enhorabuena por su valentía, por apostar por esa colaboración público-privada que algunos de sus socios tanto aborrecen. Así que aquí va nuestra pregunta: ¿cuándo prevé su departamento que la firma del nuevo convenio con la MAZ pueda ser una realidad? Actualizada hoy en día, 10 de febrero, ¿se ha firmado ya el convenio que se preveía firmar en enero de este año?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Señora Gaspar, nuestra previsión es que se firme en marzo, dentro de unos quince días, veinte días, en marzo del 23, y comience a entrar en funcionamiento efectivo el 1 de abril.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le recuerdo, no obstante, que lo que, como dice en su enunciado de la pregunta, lo que se anunció en 2018 fue la firma del protocolo de intenciones que se firmó en 2019, que se tendría que firmar en 2019.

Este protocolo de intenciones para la colaboración entre ambas instituciones debía materializarse en un convenio durante el año 2020, y que ni en 2020 ni 21 ni 22 se ha podido firmar por cuestiones ajenas a nuestro departamento. Pero sí, como digo, se firmará en 2023.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Bueno, debo decirle, por un lado, que es una decepción que todavía no se haya firmado el convenio, que estaba previsto que se firmara para el mes de enero, pero que confío en que esas previsiones que usted hoy nos ha dado, de en quince, veinte días, en torno al mes de marzo, se conviertan en una realidad más pronto que tarde. Usted es la primera que ha hecho referencia a todo el histórico de los anuncios que se han ido haciendo de las firmas de los protocolos, los convenios y demás, que van apareciendo en medios de comunicación, periódicamente, y especialmente en periodos electorales.

Confío que esta vez el anuncio no solo se quede en un anuncio, sino que, efectivamente, sea una realidad antes de finalizar el mes de marzo. Si puede ser en quince, veinte días, es decir, antes de finalizar el mes de febrero, pues mejor que mejor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Efectivamente, la previsión es que el convenio se firme en marzo de 2023, y comience a entrar en funcionamiento efectivo el 1 de abril.

En el momento actual se encuentra en fase de tramitación administrativa, tanto para el Gobierno de Aragón como por el Ministerio de Seguridad Social, que debe

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorizar también la firma del convenio, y una vez cargado el presupuesto del año 23, en los primeros días de febrero, previéndose un plazo aproximado de un mes, puede llevarse la aprobación en el Consejo de Gobierno.

Hay que recordar que, además, este convenio no es un convenio para la reducción de las listas de espera quirúrgicas, sino de un convenio de colaboración con la MAZ para mejorar la oferta asistencial total a la población, especialmente en el sector uno de Zaragoza.

Desde 2008 sabe que tenemos, colaboramos con la MAZ, y en virtud de esta decisión de mantener esta colaboración mutua y de ampliar incluso la cartera de servicios, se comenzó en 2019 a preparar un nuevo convenio de colaboración. Con fecha de diciembre de 2019 se firmó entre el Gobierno de Aragón y la MAZ un protocolo de intenciones de colaboración en materia sanitaria y, especialmente, en el ámbito de las zonas básicas de salud del sector uno de Zaragoza, así como la asistencia sanitaria en las especialidades de cirugía ortopédica, traumatología, rehabilitación y neurocirugía, la población adscrita a los centros de salud de Cinco Villas, Moncayo, Bajo Cinca. En intervenciones programadas, procedimientos diagnósticos y terapéuticos, consultas y hospitalizaciones urgentes en pacientes, indicándose expresamente los términos de dicha colaboración y las partes, que ambas partes materializarían en un convenio de colaboración.

El presente convenio viene, por tanto, a dar cumplimiento a esa declaración de intenciones y a esa colaboración previa que se había establecido con la MAZ. Pero sí que es cierto que en 2020 no se pudo firmar el convenio por causas ajenas, porque en ese momento la MAZ manifestó que no podía seguir atendiendo la consultora de traumatología en el centro de Fraga, por lo que dicha actividad se ha excluido del convenio. Así que se ha renovado el convenio, se han incluido otras especialidades. Se han incluido otra serie de prestaciones y, efectivamente, las dos especialidades adicionales son rehabilitación, neurocirugía. Esperamos que, como no puede ser de otra manera, con este nuevo convenio y con esta nueva redacción, a finales de este mes podamos tenerlo listo para firmarlo en marzo e iniciarlo el 1 de abril.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

Pasamos a la pregunta número 87/23, relativa a los informes de Intervención General sobre la existencia de crédito suficiente en el capítulo I de personal del ejercicio 2022, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública, por la diputada, la señora Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Reformulamos un poco la pregunta, porque después de dos peticiones y después de dos meses, pues el Gobierno de Aragón, finalmente me ha facilitado copia de los informes de Intervención, y ayer mismo se nos envió también información dentro de la Comisión de Hacienda.

Si le parece, hablamos del contenido de los informes de Intervención, sobre la existencia de crédito suficiente para hacer frente al pago de nóminas y seguros sociales de los empleados públicos.

Señor Pérez, ¿nos puede explicar por qué todos los años el Gobierno de Aragón, presupuesto tras presupuesto, cuando los elabora no presupuesta de forma correcta las partidas para pagar nóminas y seguros sociales a los empleados públicos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sainz.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire, señora Sainz, con el mayor ánimo constructivo, esto de reformular las preguntas y hacer otra pregunta, pues la hace por escrito y se la contestaré la próxima vez. Pero, en cualquier caso, le diré. Mire, sería bueno recordar de lo que estamos hablando. De lo que estamos hablando no es de ninguna obligación legal que venga impuesta con una ley de un órgano superior. De lo que estamos hablando es que, de este Gobierno, este Gobierno es el que se plantea como obligación que exista la generación de una serie de informes en la Ley de Presupuestos del 21, 22 y 23, con un objetivo. El objetivo es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

garantizar la eficacia en la gestión del presupuesto, a través de las medidas del control del capítulo I. Es la Intervención General, desde su independencia, la que de un modo sistemático plantea una revisión mensual del capítulo I. Revisión mensual que se manda luego a los departamentos, y que está sometida a contradicción, y que después eso genera, lógicamente, un decalaje temporal, y que después, en el momento de estas, se les va enviando a todos ustedes.

Mire, como acaba de reconocer, tiene usted todos los informes mandados, los tiene mandados, todos los que están emitidos, porque la Intervención entendió que, en noviembre y diciembre, puesto que esto es para control de cómo se está gastando el personal, el capítulo I no era necesario, puesto que ya se notaba que existían los créditos presupuestarios suficientes, y que, por lo tanto, se iba a pagar.

Pues mire, ¿sabe por qué se lo entregamos a ustedes ahora? Porque existe. Porque es que en su época no existía. Es que en su época.

[Aplausos].

No, no está. En su época no existía. ¿Para qué lo hacemos nosotros? Para controlar. ¿El qué? Una mejor gestión. Además, le hago una pregunta. Mire usted, si aspiran a gobernar, si aspiran a gobernar, de lo cual tienen muchas ganas, me permito, que me falta un poquito, me sobra un poquito de tiempo, les diré que para que hagan cuenta solo con los dos últimos presidentes socialistas de Aragón y han gobernado más de la mitad de años que se aprobó el estatuto, imagínese el montón ustedes de años, porque no se habrán dado cuenta de una cosa muy bonita, qué raro es que un Gobierno solo dure cuatro años. Cómo lo hacen de bien ustedes, que solo duran cuatro años en el Gobierno, cuando llegan esporádicamente.

Pues mire, cuando ustedes lleguen a gobernar, deberían de saber que decir que, hombre, como no tiene usted presupuestado todo el gasto de personal al principio del presupuesto, pues, hombre, no le voy a decir que es una [...?], pero es un poco bastante infantil la pregunta. Tan infantil como la contestación que ha hecho en la anterior intervención mía la señora Susín, cuando dice que cómo puede ser que haya facturas sin pagar.

Pues mire usted, como pasa en todas las Administraciones, una bola técnica de cuarenta o sesenta millones son lo más razonable. Con lo cual, les digo una cosa, no los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

voy a mandar al rincón de pensar, que ya los mandó ayer mi compañero, existan, por lo menos.

[Rumores].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Finalice, por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Con el inicio de coro de mi querida amiga Orós, que siempre se apunta todo.

Hasta luego.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señora Sainz, su turno.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Vamos a centrarnos, señor Pérez, en los informes de Intervención, porque si empezamos a hablar de la situación económica de las cuentas públicas, no nos da el tiempo. El problema es que ustedes no reconocen cuál es la situación de las cuentas públicas, que es muy crítica, que la Cámara de Cuentas se lo dice, que con ese remanente la comunidad autónoma tiene unos problemas de tesorería y de liquidez bestiales, y ustedes no lo reconocen y no ponen medidas para solucionarlo, y por eso no pagan en tiempo y forma. Hombre, que haya facturas, como le ha dicho la señora Susín, setenta y seis mil, viejísimas, que en el Salud continúan entrando facturas y el Salud las acepta, que no entran de forma telemática, cuando eso no se debería aceptar, ustedes tienen un descontrol, un descontrol presupuestario, un descontrol en la contratación pública. Ustedes tienen un descontrol de todo, que quien entre a gobernar en la siguiente legislatura ya se puede atar los machos. Pues como entre usted, a Aragón le va a ir, le va a ir fatal, fatal. Ya se lo digo que le va a ir fatal, señor Pérez.

Bueno, otra cosa, no reconocer el contenido, ustedes hacen mal los presupuestos año tras año. No son capaces de presupuestar el dinero que se necesita para pagar nóminas y seguros sociales a los empleados públicos. Si empiezan haciendo mal ya el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto a principio de año. Lo dice la Cámara de Cuentas. Lo dice la Cámara de Cuentas en sus informes. Se lo dice la interventora en sus informes.

[Rumores].

No entiendo sus risas, con la situación económica que tiene la comunidad autónoma, no entiendo sus risas. No las entiendo como aragonesa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Sainz.

[Aplausos].

Pregunta número.

[Rumores].

Perdón, señores diputados, vamos a continuar el Pleno.

Señores diputados, gracias. Si me permiten continuar el Pleno. Por favor, señora Susín, señor Guillén, por favor.

Vamos a continuar.

Pregunta número 125/23, relativa a los bonos eléctricos en las empresas turísticas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, por la diputada, la señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señora Bernués, tiene usted la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Nuestra pregunta va hoy relacionada con los bonos eléctricos en las empresas turísticas. El turismo en Aragón, usted sabe que alcanza cifras del año 2019, y está afrontando en estos momentos el invierno con ciertas dudas e incertidumbres.

El sector hostelero está sufriendo, han cerrado un número elevado de bares y de restaurantes, entre otras cosas, por la subida de los costes energéticos. Las asociaciones y empresas turísticas están preocupadas por no poder hacer frente a este aumento de la energía, y realmente este encarecimiento se está llevando a cabo. Sabemos, unos planes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de energía y de eficiencia con hasta siete millones de euros, de los que se podrán beneficiar las empresas, pero todavía no tenemos datos sobre ello.

Por tanto, nuestra pregunta supone: ¿qué acciones prevé realizar su departamento para paliar esta situación? ¿Tiene previsto poner en marcha la creación de bonos eléctricos, tal y como le demanda el sector?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués. Señor consejero, cuando quiera.

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Ni so me quedo sentado. Ha sido una mañana muy ajetreada.

Una reflexión. En primer lugar, gracias por la pregunta, porque le voy a dar a usted una primicia. Sabe usted que en la comparecencia de presupuestos dije que teníamos pendiente la incorporación de más de siete millones de euros de *Next Generation* a las líneas del turismo para ahorro y eficiencia energética.

El 14 de diciembre ya se publicó el acuerdo de la Comisión Sectorial famosa de Turismo, donde a Aragón nos viene la suma de siete y pico millones de euros, con detalle ya se lo diré. Primera cuestión. O sea, esto es lo que ya previmos en el presupuesto, que no habíamos tenido la certificación de publicación en el BOA de la Conferencia Sectorial. Primero.

Segundo. Lógicamente, cuando se comentan estas cuestiones, antes de que se tome el acuerdo ya teníamos conocimiento de que iban a venir estos fondos, y como tenemos la experiencia de lo que estamos haciendo en la parte de energía, nos pusimos a trabajar en las bases reguladoras, que están ya en las últimas fases de la intervención.

Tercero. Esta orden, esto ya lo podemos decir, porque está lista para publicar, una vez que tengamos los últimos informes, serán beneficiarios de estas subvenciones, las personas físicas, arrendatarias, concesionarias, de complejos, hoteles, hostales, pensiones, apartamentos, etcétera, del sector turístico, para hacer inversiones en mejora de la eficiencia técnica de la envolvente térmica, mejora de uso de la eficiencia en instalaciones de calefacción, climatización, y mejora, como digo, también de las instalaciones de iluminación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Luego, vamos a disponer de esos siete, coma ciento y pico millones de euros, y vamos a publicar una convocatoria que recoge, fue recogida en los presupuestos.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señora Bernués, cuando quiera.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Le traslado que agradecida que nos haya dado datos sobre. Precisamente, era una incertidumbre del sector, con lo cual, le agradecemos su respuesta. También le digo que existen incertidumbres sobre estos costes de la energía. Ha reconocido el presidente de la Federación de Turismo Rural y de Casas Rurales, que algunas casas rurales, en estos momentos, del sector hotelero, no pueden hacer frente a estos aumentos del coste de la energía.

Si todos los consumos suben y los clientes, bueno, en su momento, gastan lo que tengan que gastar, evidentemente, se deberán tomar medidas adicionales. Ese logro de la rentabilidad pasa por medidas que son importantes, como esto que nos están pidiendo, de utilizar esos millones de euros que han sobrado de las ayudas COVID, en algún momento poderlos recuperar o trasladarlo, de alguna manera, para crear esos bonos eléctricos. Una creación de esos bonos para utilizar estos remanentes de las ayudas, porque la subida de precios también afectará, efectivamente, y repercutirá no solamente a la hostelería, sino, en este caso, lo que pueden ser estaciones de esquí y otro tipo de instalaciones que también están relacionadas con el sector. Por eso nos gustaría que nos diera esa solución al respecto, que están solicitando los hosteleros, en cuanto a los bonos eléctricos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués.
Señor consejero, cuando quiera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Solo unos segundos.

Sabe, siento que se haya ido el consejero de Hacienda, porque sabe usted que nos reunimos con el sector y el consejero de Hacienda, y pedimos al Ministerio de Hacienda que la falta de ejecución a los cuatrocientos [...] en la convocatoria, uno y en la exprés que hicimos desde Aragón, se quedaron unos dineros sin, entre comillas, gastar, y pedimos que nos los reembolsaran. No ha sido exitosa la gestión.

Segundo, en el caso de las viviendas de turismo rural se está produciendo un *boom* de solicitud de instalaciones de autoconsumo. Es decir, que hay muchas viviendas de turismo rural, le digo porque esto es otra de las soluciones, que están instalando instalaciones, en este caso, de placas solares en las viviendas, muchas, digo, porque estamos batiendo récords de autoconsumo, que llevamos más de seis mil expedientes, ¿se acuerdan de que hablábamos de esto? Por esa vía, muchos hoteles pequeños y casas de turismo rural, que tienen disponibilidad de poner placas solares, tanto térmicas, para calefacción y climatización, como eléctricas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

El señor vicepresidente de Aragón (ALIAGA LÓPEZ): Termino. Incluso, algunos hoteles ya están incorporando esas tecnologías para cien por cien de térmica y eléctrica con baterías y almacenamiento.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 37/23, relativa a la presentación de las programaciones didácticas, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, todos sabemos que las planificaciones, las programaciones docentes son la base de toda la planificación docente. El profesor, el maestro encargado de la docencia en una materia incluye en esa programación todo, absolutamente todo lo relativo, objetivos, contenidos, evaluación, grupos, prácticas, salidas, excursiones. Todo lo que tiene relación a esa materia está incluido. Es una guía tanto para el docente como para los alumnos.

Por eso nos extrañó que en el curso de 2022-2023, las instrucciones para los cursos en los que empezaba a la LOMLOE, en los que se implantaba la LOMLOE, el plazo para presentar esas programaciones fuera el 31 de marzo. Lo denunciemos en su momento y lo dijimos. Pero es que ¿ahora cuál es nuestra sorpresa? Al comprobar que ese plazo se amplía hasta el 2 de junio de 2023. Es decir, si cuando marzo era, estábamos prácticamente en la recta final de curso, ya era un plazo excesivo, el 2 de junio, entenderá usted que el mes en el que acaba el curso, poder presentar la programación para ese curso es llamativa. Por eso le preguntamos qué implicaciones cree usted, qué consecuencias se derivan de esa prolongación del plazo.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

Señor consejero, cuando quiera.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, pues le corrijo. La base no son las promociones, sino es el proyecto curricular, de etapa, de centro, esa es la base, y la promoción es un desarrollo de ese proyecto curricular. Por lo tanto, le corrijo eso. Implicaciones no va a tener ninguna.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, su turno.

[Aplausos].

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Me sorprenden los aplausos de sus compañeros. Me sorprenden mucho. Porque, fíjese usted, en esas instrucciones usted dice, palabras textuales, usted lo dice, que la razón es porque el profesorado va a formarse en las implicaciones derivadas de la LOMLOE. Oiga, ¿cómo que va a formarse el profesorado? ¿Es que han implantado ustedes una ley sin que el profesorado esté formado? ¿Es que han lanzado ustedes a los docentes a empezar unos cursos para los que no tienen formación? Eso lo han hecho entonces a sabiendas. Entonces, ¿qué está pasando en nuestras aulas? ¿Qué están recibiendo nuestros alumnos?

Yo creo que las explicaciones no me las debe a mí. Las debe usted a los docentes, a los cuales les lanza a implementar una norma para una ley para la que no están preparados, porque usted dice que están todo el año formándose. A los alumnos, porque están en un curso sin programación, que, por mucho que usted diga que no es la base, sí que es la base la guía docente para los alumnos, y a las familias, porque a lo mejor sus hijos están en un curso perdido. Con lo cual, esas explicaciones, como digo, no me las debe usted a mí. Encima, usted acaba terminando en esas instrucciones que leo también textuales: «Garantizando el derecho que asiste al alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado con objetividad». ¿Con qué objetividad, señor Faci? Que no tienen los criterios de evaluación por escrito, no los tienen por escrito.

Usted deja a los docentes a los pies de los caballos, a expensas de cualquier reclamación. Eso sí, como ustedes le van a dejar pasar a los alumnos con suspensos y ya no van a repetir, desde luego, quizá tengan mucho sentido los criterios de evaluación.

Ya acabo, señor Faci.

Lo siento mucho. Déjeme que le diga. Ustedes son abanderados de la excelencia pública, pero son ustedes sus peores enemigos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.

[Aplausos].

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Cortés, demuestra que en estos cuatro años ha aprendido bien poca cosa de lo que es el sistema educativo. Lo demuestra cada día [...?].

[Aplausos].

Usted no sabe diferenciar entre lo que es un proyecto curricular, qué es una programación, cuándo se presenta, qué contenidos tiene, qué es lo que hay que hacer.

Mire, usted, hay quien cuando una botella la ve medio llena, medio vacía. Usted siempre la ve vacía, aunque esté llena. Usted vive instalada en un espejismo de negación de todo el sistema educativo. O sea, usted vive permanentemente instalada en un espejismo.

Oiga, mire, nosotros, a diferencia de ustedes, cuando implantamos [...?], lo que hacemos es un proceso de formación. Se lee pocos documentos. Se lee pocos documentos.

Nosotros lo que dijimos en la orden que se establecen tres años para adaptar el proyecto curricular, el proyecto educativo y tres años para adaptar las promociones.

Usted el día a día de lo que pasa en los centros no sabe absolutamente nada. No sabe cómo trabaja. Además, le pasa una cosa, que confía poco en los profesores. Si yo hubiera hecho otra cosa, me hubiera criticado por lo que no había hecho. Si hago otra cosa, me critica. Usted critica todo y va a intentar dar, a ver si da en la diana y tira simplemente sin apuntar y no le sale ningún disparo bien.

Así que, por favor, lea cosas, lea documentos. Sepa un poco de cómo funciona el sistema educativo y cómo funcionan los centros, y así acertará alguna vez.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 94/23, relativa al calendario de actividades relativo al Año Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Fernández, tiene usted la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Buenos días, señor Faci.

El 22 de octubre de 2020, en estas Cortes de Aragón se aprobó por unanimidad una proposición no de ley, en la que se declaró este año 2023 como el Año de Sijena, con motivo del centenario de la declaración como monumento nacional del Real Monasterio de Sijena.

Por eso registramos esta pregunta a mitad de enero, porque todavía no se había publicado nada al respecto. La registramos el día 16, preguntándole el calendario de actos y de actividades para conmemorar este año de Sijena, y no la hemos querido retirar, a pesar de que, precisamente, esta semana, el martes, día 6, se ha dado a conocer esa agenda de actos, por pedirle, aparte de decirle que lo celebramos, pedirle, que escucharemos con mucha atención, detalles que nos pueda ofrecer más sobre estos actos, durante su intervención.

Uno de los actos centrales que sí que está programado es la celebración de un consejo de Gobierno extraordinario para el 28 de marzo, en la sala capitular del monasterio. Simplemente, desde Vox lo que queremos es volver a recordar un poco la historia del monasterio de Sijena, tal como teníamos planteado en la pregunta de inicio. Que fue declarado monumento nacional en 1923 y comprende el templo, claustro, sala capitular, palacio prioral, repertorio, dormitorio antiguo, la sala de la Reina y el resto de la fortificación que queda. Quiero recordar que fue en el verano de 1936 cuando el monasterio sufrió ese ataque por parte del Partido Obrero de la Unificación Marxista, que lo incendió y lo saqueó, y que parte de esas pinturas de la Sala Capitular se perdieron y el resto quedaron gravemente dañadas.

Fueron arrancadas de forma ilegal por un funcionario de la Generalidad, y se trasladaron a Barcelona, donde en la actualidad se siguen exhibiendo en el Museo Nacional de Arte de Cataluña.

Sí que desde el Gobierno de Aragón, en 2016 un juzgado de Huesca falló a favor, condenando al Museo Nacional de Arte de Cataluña a restituir a la sala capitular esas pinturas al Monasterio de Villanueva de Sijena, y lo que lamentamos es que este asunto, judicialmente, actualmente sigue vivo, porque hace escasas semanas hemos conocido que el Tribunal Supremo ha admitido los recursos de casación que han interpuesto contra el Juzgado de Huesca, contra la sentencia del Juzgado de Huesca, y a día de hoy seguimos esperando sentencia definitiva del Supremo. Por lo que las pinturas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no están de vuelta para la conmemoración del aniversario. Por lo que aprovechamos, y finalizo, para pedirle, señor consejero que no desalienten en la lucha por recuperar este patrimonio para Sijena, que es el patrimonio de Sijena, para lo que siempre encontrará el apoyo del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández. Señor consejero, tiene la totalidad del tiempo. Tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Fernández, nosotros hemos trabajado, toda esta legislatura yo he venido trabajando en tres ámbitos de la cultura y el patrimonio, como mandata el Estatuto de Autonomía, en la recuperación, la conservación y la difusión del patrimonio. El paradigma de este trabajo es Sijena. La recuperación del patrimonio, seguimos trabajando desde los Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón, en recuperar, como recuperamos los bienes, recuperar las pinturas. No tenemos la menor duda que la sentencia definitiva nos confirmará la sentencia provisional. Estamos preparados, aprovecho para decirlo aquí, para el traslado de las pinturas murales.

Por lo demás, nosotros venimos trabajando, y hemos trabajado conjuntamente por dar más información, con la comarca, con el Ayuntamiento de Villanueva de Sijena, con la Orden de Malta y con la Diputación de Huesca para hacer una promoción a lo largo de todo el año. Una programación que tiene más de veinte actividades, exposiciones, conciertos, conferencias. Es decir, acciones divulgativas, y también de investigación.

El día central, efectivamente, es el día 28, que habrá un Consejo de Gobierno Extraordinario. Trabajaremos, ya digo, de la mano de las instituciones.

Me congratula la implicación que tiene también la Orden de Malta, en facilitar todas aquellas acciones divulgativas y de difusión del monasterio. Sin duda, es un año importante e interesante para darle un impulso definitivo a visibilizar Sijena como un elemento de recuperación, reivindicación y de difusión del patrimonio histórico de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo me congratulo del trabajo que se ha hecho, la coordinación de las instituciones. Ya digo, son más de veinte actividades, que van desde, creo que empiezan este fin de semana, con unos audiovisuales, y que también tengan su repercusión, no solamente en el ámbito ciudadano, sino también para los escolares y para todos los jóvenes, no solamente de la provincia de Huesca, sino de todo el territorio de Aragón, porque habrá actividades que también se desarrollarán no solamente en Sijena y en la provincia de Huesca, sino que se desarrollarán en la provincia de Zaragoza y también en la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 95/23, relativa al cumplimiento de la proposición no de ley número 297/21, aprobada por el Pleno sobre política lingüística, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado, el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Arranz, tiene usted la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Faci, señor consejero. Dentro de las funciones propias de la oposición, en la que se ubica, obviamente, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, está la tarea de control, la solicitud de rendición de cuentas y de impulso al Gobierno.

Entrando en materia, y respecto a la política lingüística, su política lingüística, la política lingüística de este cuatripartito, este Gobierno cuatripartito, sabe que desde Vox hemos abogado siempre por suprimir la Dirección General de Política Lingüística, trasladando todas sus funciones a la Dirección General de Patrimonio. Además, de esa manera, podríamos reconducir muchos recursos que se dedican a esta dirección general a otros servicios públicos y a otras cuestiones mucho más importantes.

El 9 de septiembre de 2021, Vox presentó aquí, en estas Cortes de Aragón, una iniciativa parlamentaria, una proposición no de ley, donde exponíamos nuestra posición sobre política lingüística. Expresamente, tras una defensa clara del patrimonio inmaterial de Aragón, de esa riqueza lingüística de nuestra tierra, de esa conservación y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ese poner en valor las distintas modalidades dialectales que se hablan en la zona septentrional y oriental de Aragón, principalmente, el fragatino, el tamaritano, el maellano, y modalidades lingüísticas conocidas históricamente, como chapurreado, que no es catalán, pero tampoco es hablar mal, señor consejero, reputados filólogos e historiadores, muchos de ellos aragoneses, sitúan el origen del chapurreado en tiempos del Fuero de Jaca, siglo XI, 1077 año.

Pues bien, en ese Pleno del 9 de septiembre de 2021, se aprobaron por los votos mayoritarios de cuatro formaciones, Partido Popular, Ciudadanos, Vox y PAR, varios puntos de una iniciativa parlamentaria, la nuestra era más ambiciosa, pero se aprobó lo que se aprobó. Concretamente, se aprobó la supresión del Instituto Aragonés del Catalán y la anulación de los nombramientos de los quince miembros de la Academia Aragonesa de la Lengua. Esa fue la voluntad popular. Ese fue el voto mayoritario de los aragoneses, a través de sus representantes legítimos electos.

Se consiguió ese consenso, estas cuatro formaciones que le digo. Hoy, en febrero de 2023 nos vemos obligados a preguntarle a usted como consejero del ramo, ¿por qué se apartan de esa voluntad popular? ¿Por qué se apartan del mandato de los aragoneses? ¿Por qué siguen apoyando el pancatalanismo y el fomento del catalán en Aragón? ¿Por qué siguen la hoja de ruta del separatismo catalán, permitiéndose ser el caballo de Troya, permitiéndole ser el caballo de Troya para esa colonización cultural, política y territorial de separatismo catalán, con sus ensoñaciones de los países catalanes?

Sabemos también, lo sabemos, claro, que hay que acomodar a estos socios suyos de Chunta a los que se ha entregado el chiringuito lingüístico. Pero díganos, señor consejero, ¿por qué no dan cumplimiento a estos acuerdos mayoritarios en este Pleno, alcanzados en materia de política lingüística?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

Señor consejero, cuando quiera, tiene la totalidad del tiempo.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señor Arranes, buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, se lo he dicho varias veces. Presenté una proposición de ley para cambiar la ley, no una no de ley, sino una proposición de ley para cambiar la ley, *[aplausos]*. Porque lo que usted está haciendo a través de una proposición no de ley es que yo incumpla la ley.

Entonces, presente una proposición de ley. Cambie la ley y entonces nos acomodaremos todos a lo que ustedes consideren. Pero ¿por qué no la presenta? Porque sabe que no va a salir adelante. Porque sabe que la mayoría de los aragoneses no piensan como usted. Porque la mayoría de los aragoneses no piensan que hay ningún chiringuito.

Yo me siento muy cómodo con la Dirección General de Política Lingüística, con su director general, con la cual trabajo perfectísimamente, y, además, en plena sintonía y acuerdo.

[Aplausos].

Desde luego, yo le voy a repartir más del [...?]. Mira, mi familia proviene de la [...?] y conozco muy bien la historia, la conozco muy bien, He pasado muchas temporadas, he pasado muchos días. He pasado muchas, tengo mucha familia allí. Entonces, lo conozco muy bien.

Entonces, yo simplemente le voy a decir, presente una proposición de ley. A mí no me va a [...?] legalidad. Fíjese, me dice que, de alguna manera, cese a los miembros de la academia, cinco de ellos nombrados por estas Cortes.

Oiga, me otorga usted unas competencias y un valor, que si [...?] me diría usted qué está haciendo.

[Aplausos].

Oiga, pero me está exigiendo a mí algo que usted no es capaz de hacer. Hágalo usted, por favor, señor Arranz.

Muchas gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 105/23, relativa al IES Conde de Aranda de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada, la señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Cortés, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Usted conoce las deficiencias del Instituto Conde de Aranda de Aragón, porque ha estado allí, porque la plataforma que han creado para defender ese instituto se las ha hecho llegar.

Usted por escrito ha respondido que va a realizar inversiones para cambiar la instalación de la caldera de gas y para rehabilitar la cubierta, pero usted sabe que ahí no acaban todas las necesidades.

El patio está muy deteriorado, porque el piso está levantado por las raíces de los árboles, además del propio desgaste del piso. Hay falta de espacio, que deriva en saturación de los espacios, necesidad de aulas prefabricadas, y no hay ascensor, lo cual crea problemas de movilidad en un edificio de tres plantas. Así que le preguntamos, por una parte, si piensa atender esas otras necesidades que ese instituto tiene y qué plazos baraja para hacer, tanto las que usted ya ha confirmado que va a hacer, como las que todavía no lo ha dicho.

Muchas gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señora presidenta.

Señora Cortés, conozco bien el Instituto Conde de Aragón, porque en mis diferentes responsabilidades hemos invertido mucho dinero en esas instalaciones, en ese centro, en ese equipamiento y, desde luego, desde el primer momento, nosotros no solamente nos hemos dedicado a construir equipamientos educativos, nuevos colegios en Zaragoza, y con inversiones millonarias, sino que nos hemos preocupado por los institutos y por los centros educativos y existentes. Uno de ellos es este.

Desde la Gerencia de Infraestructuras de la Secretaría General Técnica y desde la Dirección Provincial, pues se ha reunido con los padres y con el equipo directivo para decirle que no vamos a hacer otra cosa que lo que venimos haciendo, que es mantener el mantenimiento de las instalaciones y mejora de las instalaciones. Con el equipo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directivo se ha hablado una serie de intervenciones, unas de ellas deberán acometerse con el presupuesto propio de los centros educativos, porque los centros educativos de Secundaria, a diferencia de los de Primaria, tienen presupuesto para el mantenimiento, y lo que hay que decirles es que tiene que dedicar una partida importante para ese mantenimiento de las instalaciones y otras las acometeremos desde el presupuesto de gastos centralizados, que ya se sabe que las principales son la cubierta de la caldera y las actuales relacionada con el patio de recreo.

Por tanto, se está trabajando. Existe ese compromiso, y encima hay una consignación presupuestaria en los presupuestos de este año 2023.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señora Cortés, su turno.

[Aplausos].

Cuando quiera.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Faci, de mis intervenciones en esta Cámara, yo nunca las he hecho sin tener una petición, una solicitud de los colectivos diferentes detrás de esa petición, de esa pregunta, de esa interpelación.

Por eso, estaré encantada de trasladar a esa plataforma la respuesta que usted me acaba de dar aquí. Por eso, también estaré encantada de trasladar a los docentes que se han puesto en contacto con nosotros, extrañados y desesperados con el plazo para presentar las programaciones didácticas que usted me ha dado en la anterior respuesta.

Mire, usted es docente, yo también. Yo, docente universitaria. Usted, docente de Secundaria. Yo para mi trabajo he tenido mucho que leer, y leer mucho, y leer muchos documentos. No tengo ningún problema en seguir haciéndolo, y lo hago cada vez que preparo algo.

Pero mire, en mi condición de docente universitaria y docente de Derecho Constitucional, sí que le voy a decir algo. Soy capaz de reconocer cuando un cargo público es incapaz de respetar las normas democráticas y las normas de un Parlamento, y el respeto. Yo nunca me dirigiría a usted en términos personales, jamás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le digo una cosa. Se acaba la legislatura, pero también se va a acabar, se debería acabar su comodín de «diputada tonta» o «PP malo».

Señor Faci, defienda su gestión, y si no puede defenderla, por favor, absténgase de menospreciar a los diputados de esta bancada y a las formaciones políticas que no comparten su gestión, porque son las formaciones políticas y todos los colectivos que tenemos detrás.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Cortés. Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Mire, señora Cortés, bueno, como el tema de Aragón ya ha quedado zanjado, dígame usted aquí cuándo he intervenido yo y he faltado el respeto absolutamente a nadie.

Yo he dicho, yo le he dicho a usted, exactamente le he dicho a usted, porque está diciendo cosas que no se corresponden con la realidad. Si dice cosas que no se corresponden con la realidad, mi visión y mi misión y mi responsabilidad es decirlo. Si usted dice aquí cosas que no se corresponden con la realidad, lo diré. Si le sabe mal a usted y se lo toma en términos personales, pues lo siento mucho, porque yo no hablo en términos personales, porque aquí estoy como consejero y usted está como diputada.

Por tanto, siento que le siente mal el que le diga y que le corrija, pero yo le tengo que corregir cuando usted no dice las cosas que son. A mí no me ha llegado por parte de ningún docente, ninguna preocupación. Me ha llegado al contrario, el que se les ha dado tiempo para poder trabajar, y trabajar tranquilamente.

Sí, señora, que me llegan muchas cosas. Entonces, lamento que se lo tome en tono personal, pero yo lo que tengo que decir, cuando está equivocada, que está equivocada, porque aquí, todos los que estamos aquí debemos saber lo que decimos, saber y responsabilizarse por lo que hacemos, y usted hoy se ha equivocado. Se ha equivocado. Por lo tanto, le digo que tiene que leer porque está equivocada. Porque usted se lee una instrucción y no se lee una orden, no se lee una ley, no se lee nada. Se lo tengo que decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos].

¿Qué quiere que le diga? Si le sabe mal que le, usted me dice a mí muchas cosas, y ninguna de las que me dice me sabe mal, aunque me juzga y me critique como me tenga que criticar. A mí no me sabe mal nada.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): En un tono personal.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta. Pregunta número 60/23, relativa a las ayudas extraordinarias al sector apícola, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona. Muy buenos días, señorías. El sector apícola está atravesando uno de los momentos más complicados de su historia, en otras cuestiones, por los altos costes de producción, la sequía y las heladas.

Una grave situación que, en caso de no actuar de forma urgente, puede llevar al cierre de muchas explotaciones. ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón conceder algún tipo de ayuda extraordinaria, además de las que ya tiene previstas en el presupuesto para este ejercicio?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, le tengo que decir, primero, en fin, que se ha hecho ya un esfuerzo importante. Del 21 al 22, la ayuda al sector aumentó un 88,6%, derivado del Plan Apícola Nacional. Estos datos ya tengo oportunidad de exponerlos en respuestas al señor Domínguez. Pero, además, para este año 2023, fruto de nuevo PDR, la medida agroambiental correspondiente aumenta en un 40%.

Por lo tanto, estoy hablando de aumentos muy relevantes. Por supuesto, no cuestiono ni discuto que está atravesando la situación que usted describe. ¿Que es necesario más ayudas? También. ¿Que voy a apoyar, que apoyo y voy a apoyar, y ahora le matizaré lo que hoy mismo se está trasladando a la sociedad? Pues lo voy a apoyar. Pero sepamos que ya ha habido un esfuerzo muy importante.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.
Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí, señor Olona, ¿sabe qué ocurre? Que ese incremento del 40% podría ser mucho si la cantidad fuera la adecuada, pero en un incremento de poco se queda en muy poco.

Mire, el sector, señor Olona, el sector apícola se encuentra desprotegido. Usted casi lo ha reconocido ahora. La pena es que, de seguir así, muchos de nuestros apicultores podrían verse abocados a la desaparición.

A los problemas que enumeraba al principio, que les ha generado la sequía, las olas de calor o las heladas, el año pasado se tuvieron que enfrentar también a los graves incendios que se produjeron en Aragón. Todo ello, unido a los daños que le produce tradicionalmente la varroa, y también en estos últimos años el abejaruco. Eso ha supuesto la reducción de la producción de miel, prácticamente a la mitad.

¿Qué respuesta han encontrado en el Gobierno de Aragón? Pues lo que le dije en su momento. Unas insignificantes y pingües ayudas.

Se han quedado fuera, hablaba usted del Gobierno de España, se han quedado fuera de las ayudas directas por el impacto de la guerra de Ucrania y no tienen derecho a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la bonificación de esos veinte céntimos por el litro de combustible que gastan para su trashumancia o acudir a los lugares donde tienen depositadas las colmenas.

Mientras tanto, la poca miel que han podido producir, no la pueden vender, porque en este momento se está importando muchísima miel del extranjero; miel, por cierto, de peor calidad que la que aquí se produce. Además, hay otra cuestión añadida. Tampoco podemos olvidar la ingente y la magnífica labor polinizadora que realizan las abejas, imprescindible, diría yo, porque eso también afecta a otros sectores del sector agrario, y podría damnificar a la fruta, podría damnificar a otros sectores, como el girasol, por ejemplo.

Mire, señor Olona, aquí no vale la callada por respuesta. No valen buenas palabras, falsos compromisos, porque tiene a los apicultores, manifestándose a las puertas de estas Cortes.

Hoy tiene la ocasión de brindarles, tiene la oportunidad y la ocasión de darles una solución.

Si no quiere que el sector apícola colapse, tiene que pasar de las palabras a los hechos, señor Olona. Yo, según publica el BOA, ya sé que la vida no les da para más. Ya sé que la vida no les da para más. Pero le pido que no abandonen al sector apícola y que no abandone al medio rural.

Muchas gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, yo no he dicho, yo no he reconocido que está desprotegido. Le reconozco que la ayuda, como en cualquier otro sector agrario, sí, es insuficiente, si siempre lo será. Pero desprotegido. No está.

Ayudas irrelevantes, oiga, señor Romero, no son irrelevantes. No son irrelevantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, mire, hoy lo que se está, estamos ante una acción nacional, promovida por un sindicato, [...?]. Perdón, [...?], a [...?], es una acción nacional.

Mire, yo voy a apoyar, y aprovecho, les apoyo absolutamente en dos cuestiones fundamentales. Primero, están pidiendo una ayuda al ministerio, que les voy a apoyar, a los profesionales. Léanse eso, a los profesionales, no con carácter *urbi et orbi*, a los profesionales, y tienen toda la razón y tienen todo mi apoyo, pero no desde ahora, ya lo vienen teniendo ante lo que es incomprensible, que es la negación a expresar en el etiquetado, en fin, cuándo es de importación y cuándo no lo es, por decirlo brevemente. Todo el apoyo.

Es más, eso me consta que lo tiene también del ministerio. Estamos ante un problema comunitario. Esto no es echar balones fuera. La ayuda que piden, nacional, es cuestión del ministerio. Yo lo voy a apoyar. La cuestión, quizá todavía más importante, que es la del etiquetado, tendremos que convencer a la Comisión Europea, e instituciones europeas, labor de todos, para que, incomprensiblemente, deje de suceder lo que está sucediendo.

El gasoil, tiene razón. Tiene razón, lo voy a apoyar. Pero tiene que ser el ministerio. Yo no puedo dar esa ayuda.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

[Aplausos].

Preguntas número 117/23, relativa al ataque del lobo, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señor Domínguez, tiene la palabra.

Domínguez: Gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué medidas va a adoptar el Gobierno de Aragón para prevenir nuevos ataques del lobo en las explotaciones ganaderas existentes en nuestra comunidad?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor Domínguez, las ya adoptadas. Insistir en las ya adoptadas. Voy a tratar hoy, si consigo avanzar un milímetro de convencerle que vamos por el buen camino.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.
Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos por el buen camino, pero el lobo sigue cargándose ovejas. No es el problema más grave ese, el que se cargue las ovejas va a decir: «¿Cómo que no?». Que se cargue las ovejas es un problema enorme. Imagínese el problema que es.

El problema es que, de cada diez ataques de lobo, nueve sus técnicos llegan y dicen que son perros asilvestrados, y usted luego desmintiendo en Sariñena, a sus propios técnicos, dice: «No, no, tenemos los informes».

Vamos a ver. Vale ya, por favor, señor Olona. Vale ya. Le puedo nombrar el caso de Robres. En Robres, tres veces se le dijo al ganadero que eran perros asilvestrados, y usted tuvo que reconocer en la feria de Sariñena, sabe que no le estoy diciendo ninguna mentira, tuvo que reconocer que eran lobos. Si está clarísimo. Si los ataques todos van a la yugular, y al final de una oveja se llevan el hígado. Eso lo hacen las orcas, lo hacen los grandes depredadores, como los lobos. Pero si es que [...?] botella. Pues seguimos negando y poniendo a los agricultores, perdón, a los ganaderos, en este caso, en una situación límite. Eso no puede ser, señor Olona.

Ya tenemos lobo en las tres provincias. En Alcañiz yo sabía que había una loba desde hace más de un año. Tengo el vídeo, si quiere, se lo paso. Yo lo sabía ya, que había una loba, hasta que al final, por falta de comida, al final ha atacado al ganado. En Huesca hemos tenido, en Zaragoza hemos tenido, en [...?].

Tenemos ya en las tres provincias. Esos lobos itinerantes que, en su mayoría, son lobos itinerantes, tengo que reconocer que no hay manadas en Aragón, pero sí son lobos itinerantes, llega un momento que ante la falta de comida atacan a los ganados. Cuando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ven lo complicado que es matar un corzo, matar un jabalí o alimentarse de conejos, como ha estado esta loba de Alcañiz, al final, como esos lobos detectan lo fácil que es matar una oveja y comérsela, ese lobo se vuelve carnicero. Ese lobo, vamos a ver, si tú a mí me pones una gominola aquí o me tengo que subir a [...] a por la gominola, hombre, se va a [...] aquí, así no tengo que subir a laneto. Pues lo mismo el lobo. Lo mismo.

Hay que empezar a barajar que cuando ese lobo se convierte en carnicero, no le he hablado nada de caza, ni se lo voy a nombrar, es imposible, en Aragón, hoy en día, con las normativas que hay, matar el lobo. Es imposible, y más con la cantidad que hay, que son lobos itinerantes, pero sí en situaciones especiales se puede trasladar el lobo, en determinados recintos o a donde se estime conveniente la consejería, y eso se puede conseguir.

Señor Olona, de verdad, la cosa se pone complicada, y el día que tengamos una manada, ese día será un problema. Enhorabuena por las ayudas a la zona de Alcañiz, porque es de momento el arma más fuerte que tiene usted y, desde luego, para poder compensar a esos ganaderos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bueno, a ver, yo, desde luego, hoy por hoy le agradezco que diga, porque es así, no cabe pensar en acciones, pero es que tampoco de extracción. Hoy por hoy, no. Yo no me puedo comprometer aquí a hacer algo que no puedo hacer. Cuando le he dicho que vamos por buen camino, tengo que explicarlo. ¿Por qué? Mire, como usted sabe, hace unos meses hubo una resolución, una propuesta de resolución del Parlamento Europeo, que plantea por primera vez dos cosas importantísimas, que, por cierto, le tengo una pregunta escrita del señor Romero, que recibirá. Dos cuestiones importantísimas. Una, que dice que hay que apoyar a la ganadería, que es lo que estamos haciendo aquí. Pero no con los daños que se producen fehacientemente. Que yo siento que se siga con ese

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

discurso. Pues claro que nuestro sistema de apoyo es por, indemnizamos por los sobrecostes que supone la presencia del lobo.

Claro que produce abortos y tal, pero eso es imposible de demostrar, si vamos por la vía de pagar el daño, porque hay que demostrarlo, y acabamos en los tribunales. Por primera vez, aunque sea a través de una resolución, el Parlamento plantea que hay que ir por esa línea. De hecho, lo seguimos manteniendo al *minimis*, pues porque no nos lo autoriza un régimen especial. No nos lo va a autorizar hoy por hoy la Comisión Europea.

Segundo, plantea que hay que revisar el estatus de protección del lobo en Europa. Pues claro que sí. No es una especie en peligro de extinción. Perdón, lo es, lo es sobre el papel. Cabe poner en duda que lo sea realmente, porque es una población que está en aumento. Ese aumento poblacional se traduce en esos ejemplares itinerantes que tenemos en Aragón, que ya no quiero ser agorero, dejarán de ser itinerantes, en algún momento dejarán de ser itinerantes.

Bueno, pues ahí está la cuestión. Ahí está la cuestión. Efectivamente, habrá que cambiar la normativa, porque si no cambiamos la normativa, pues mire, señor Domínguez, yo puedo estar de acuerdo con usted, pero no lo puedo hacer. Como no lo puedo hacer, pues no me voy a comprometer a esto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 122/23, relativa al sector porcino en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra el señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Aquí sí que voy a ser inflexible, señor Olona, en este tema, porque no voy a pasar ni una. En esta sí que no voy a pasar ni una. Le voy a leer la pregunta, y he pedido una comparecencia del director general de Calidad y Seguridad Alimentaria y, desde luego, con el porcino en Aragón, desde luego, con la llave maestra en Aragón, y con la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayor industria que tenemos en Aragón no se juega, y tonterías, las justas, y hoy usted aquí se tiene que mojar.

Voy a la pregunta: ¿qué medidas va a adoptar su departamento para la promoción y fomento del sector porcino en la comunidad autónoma?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): La verdad es que no sé en qué quiere que me moje. Medidas de fomento, a ver, el apoyo que está teniendo el sector porcino, la ganadería intensiva, y sin ningún matiz, el porcino, el apoyo institucional, creo que no hay ninguna duda. ¿El sector qué es lo que nos pide? ¿Qué es lo que nos está pidiendo el sector? Le estamos dando. Creo que, a ver, que no hay ningún problema, que no hay ningún problema. Tiene el total apoyo institucional, que, repito, es lo que nos pide.

En fin, yo le contestaré a continuación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: A ver, señor Olona, promoción y fomento. Aquí se está haciendo promoción y fomento del porcino, y muchos jóvenes ganaderos no quieren invertir. Primer punto. Desde su Gobierno, partidos de su Gobierno, y partidos de la oposición, señor de Izquierda Unida y los de Podemos, están hablando de la burbuja del porcino. Están hablando de la contaminación de las aguas del porcino, y están haciendo que muchos ganaderos, con este rollo de la burbuja no se atrevan a invertir. Eso lo sé yo de buena tinta, y le puedo dar nombres. En Bello, en Fuentes de Ebro, en El Toril y en muchos sitios.

Señor Olona, el Gobierno tiene que dejar claro que el porcino no se toca. Tenemos dieciséis millones de cerdos entre cerdas madres, entre lechones y cerdos de cebo. Tenemos ocho millones y medio de cerdos de cebo, que hacemos ya el ciclo completo. Los puestos de trabajo que eso deja, se está vendiendo todo y, desde luego,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tiene sus fluctuaciones. Esto de la burbuja, y el tocar determinadas situaciones, ¿qué problema tenemos en el porcino? La sectorización de la peste porcina, que, si entra la peste porcina en Cádiz, nos cierran Aragón. Eso es lo que se tendría que hacer, una sectorización, y nos tendrían que autorizar. Pero no se puede desde miembros del Gobierno, de su Gobierno, hablar de la burbuja de la contaminación de las aguas.

Vamos a ver, claro que puede haber casos de contaminación de las aguas, pero no por norma, no por norma. El sector porcino no se toca. Yo sé de buena tinta, y usted también lo sabe, porque le vendrá, que hay menos solicitudes para granjas, y granjas que lo tienen aprobado y no se van a hacer, por el miedo a la burbuja y por el miedo que se oye. Porque es que se oye, y vuelvo a repetir. No le hablo de usted, pero sí, de miembros de su Gobierno. No se mojará porque es una coalición, pero vuelvo a repetir. Tonterías con este tema, las justas. Ya le digo que le puedo dar nombres de personas que no se han atrevido a invertir por el miedo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): A ver, mire, señor Domínguez, en estos momentos hay una palabra, que es la incertidumbre y, efectivamente, cuando alguien tiene que invertir en un momento, pues es normal que haya.

A ver, burbuja, no es la primera vez que lo digo aquí. No hay ninguna burbuja. Es que lo he dicho hoy aquí. A ver, oiga, mira, pero una cosa, o es que no tiene derecho a cada cual a decir lo que opina.

[Rumores].

Bueno, pues bien, pero, vamos a ver, yo, mire, pero usted me pregunta a mí y yo se lo digo para que no tenga ninguna duda. El sector porcino no tiene ninguna burbuja. Es un sector internacionalizado, que exporta, ya está. ¿Contamina? Sí, señor Domínguez. Sí, y cuando dicen que contamina es que es verdad. Es que es verdad, y ese es un problema que tenemos que resolver.

A ver, que mi posición con él, que se lo digo yo también al sector, y están en ello, que no, que es un problema que tenemos que resolver. Es el talón de Aquiles. Hay

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dos opciones. Hay dos grandes opciones. ¿Cómo resolver la contaminación? Una, cerramos la ganadería y ya está resuelto. Pues esa no es mi opción. Mi opción es resolverlo. Hemos abierto todo un ámbito de innovación y de desarrollo en los fertilizantes. El uso de fertilizantes de los purines. No energético, que nos equivocamos, que llevamos treinta años equivocándonos con eso.

Por lo tanto, no tenga ninguna duda de cuál es mi posición. Hace referencia usted a una cosa que ha dicho en clave, que yo le entiendo, pero, en fin, la sectorización. Mire, ese es un tema muy delicado. Se refiere a la gestión del riesgo de la peste porcina africana.

Señor Domínguez, ese es un tema muy delicado. Sería imprudente por mi parte, en tres segundos entrar en ese tema. Le pido una cosa, seamos prudentes con esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 72/23, relativa a la financiación y gestión previstas para el proyecto de orden que modificará la orden de 24 de julio del 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenos días, señora Broto.

Mire, con este borrador de orden, que entiendo que aún es borrador, así me va a anunciar que ya lo han aprobado, que es también algo que usted suele hacer, me pasa como con algunas canciones. La música me gusta. La música me gusta, porque es una música que yo he tarareado muchas veces en este Pleno. Mejorar las cuantías, incrementar la intensidad de las prestaciones, iniciar el asistente personal y, en este caso, iniciar también las compatibilidades. Con lo cual, la música la podemos compartir.

¿Cuál es el problema que yo tengo? Cuando descendo a la letra, porque la música lo que viene a decir es lo que el Partido Popular lleva denunciando varios años, que las prestaciones económicas en Aragón son baratas, que las intensidades de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios son bajos y, desde luego, que el asistente personal no se había puesto en marcha.

Por tanto, lo que hoy querría es que usted me hablara de la letra de esa orden, porque creo que la letra, y lo que no está en la letra, pero es vertebral de esa orden, se debe manifestar de una manera transparente y nos lo tiene que contar a todos. Fundamentalmente, porque queda muy poco. Es una orden muy importante que va a suponer una gestión complicada, un aumento de presupuesto y una definición de los perceptores y, por tanto, creo que es fundamental que en estos momentos me conteste a esta pregunta. ¿Cuándo está prevista la aprobación y publicación de la orden que modificará la orden de 24 de julio, por la que se regulan las prestaciones del Sistema de la Autonomía de Atención a la Dependencia en Aragón? Si está prevista su financiación y su gestión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, señora Orós.

La citada orden está en este momento en los trámites preceptivos para el procedimiento, para que, atendidas las sugerencias podamos aprobar esta disposición normativa, que, por supuesto, tiene también su propio modelo de gestión, una de las cosas que nos ha retrasado también es el programa informático para llevarla a cabo y, por supuesto, cuenta como una de las propuestas del plan de choque para su financiación.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Entonces, por lo que me dice que, de momento, sigue en tramitación, por tanto, no tienen fecha para que entre en vigor. En segundo lugar, que están planteando un programa informático para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

facilitar, pero solo facilitará una parte de la gestión, porque, por otro lado, [...?] treinta y siete mil dependientes. ¿Han hecho ustedes un cálculo de cuántos van a poder pedir la compatibilidad? Por ejemplo. Se va a incrementar las prestaciones, lo que son las cantidades. Pero usted lo hacía a otra orden. Esta orden no incrementa ni una sola cantidad, lo fíjan a otra. ¿Para cuándo será esa otra orden? ¿Para junio, julio septiembre?

Por otro lado, además, está diciendo que, en principio, lo va a financiar el plan de choque, los veinte millones del plan de choque. Es que no le va a dar. Es que le recuerdo que el agujero del año pasado era de quince millones de euros. Si usted va a tener veinte más, va a tener que tapar el agujero del veintidós, no va a tener recursos.

Vuelvo a repetirle las preguntas, y, por favor, quiero. Bueno, no, no le voy a repetir las preguntas. Le voy a decir que hemos registrado una proposición no de ley, porque usted, cuando hace algún tipo de orden, algún tipo de norma tiene la obligación, artículo 44 de la ley del presidente, de incorporar también una memoria económica con la estimación del coste económico que dará lugar a la implantación de las medidas contenidas en esta disposición, así como la cuantificación y la valoración de sus repercusiones.

Está registrada, las sustanciaremos bien en Pleno o bien en comisión. Entiendo que ustedes la apoyarán y, por tanto, le pediremos que el Gobierno de Aragón emita un informe completo y lo traiga a estas Cortes, con la repercusión.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Con las repercusiones, con el impacto económico, con el impacto presupuestario y de gestión que esta orden, a la que nos gusta la música, va a suponer para el Gobierno de Aragón y para los dependientes aragoneses.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, la orden, usted sabe muy bien que pretende desburocratizar el sistema, mejorar las cuantías, que el grado uno pueda estar en residencias, creación de más prestaciones, compatibilidad de servicios, etcétera. Es decir, muy positiva.

Cuando usted me está haciendo esta propuesta, ya me recuerda al señor Azcón yendo a Europa. Es decir, voy a poner todas las trabas posibles para que esta orden no sea efectiva. Pues no, señora Orós. No es así. Estamos muy convencidos de esta orden. Lo estamos, y lo hemos hecho con la dependencia a lo largo de estos ocho años, que usted lo sabe muy bien.

Yo, mire, en relación con la dependencia, no tengo que buscar en ningún archivo, más que en mis carpetas. 2013. «Lambán ha preguntado a Rudi cómo califica el hecho de que Aragón desde que ella gobierna sea la comunidad que más ha retrocedido en la aplicación de dependencia, concretamente, un 27,8, cuando en el conjunto del país ha aumentado un 2,7%». La respuesta de Rudi fue: «La Ley de Dependencia es una ley bien intencionada, pero inasumible».

Si eso es lo que ustedes deshicieron, señora Orós. No creen en esta ley. Por eso, por eso estoy de acuerdo cuando le dijo el señor Lambán: «El juez que dictó la sentencia de la muerte a la Ley de Dependencia fue Rajoy», y ustedes en Aragón, con Rudi a la cabeza.

Por lo tanto, señora Orós, yo he tenido muy claro ahora con esta orden, pero en los ocho años, una cosa evidente y clara. Lo que tenía que hacer es trabajar, con esta orden y con todo lo que hemos hecho, para darle la vuelta a la dependencia, porque nosotros creemos en ella; algo que ustedes, por mucho que diga, por muchos consejos que me dé, que se los agradezco, desde luego, no hicieron. Los aragoneses, que creo que tienen memoria, saben muy bien lo que hemos hecho y lo que ustedes hicieron.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 97/23, relativa a la asistencia médica en las residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Orós, tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Ahora resulta que pedir un informe y una memoria económica y un procedimiento de gestión no es pedir transparencia, sino poner piedras en el camino. Bueno, estamos bien. Estamos muy bien, señora Broto. Entiendo que el argumento ya es ese.

La pandemia lo que hizo fue destapar de una manera muy cruel y muy dura un problema latente que teníamos en Aragón. Es que la coordinación socio sanitaria en las residencias era bastante precaria, bastante precaria, y que el colapso de la atención primaria hacía que la atención de la sanidad pública en las residencias fuera bastante mejorable.

En la pandemia, ya sabe usted, ocho de cada diez fallecidos lo hicieron en una residencia de mayores. Eran el grupo humano más afectado y hubo mucha tensión con el sistema sanitario. Dos años después, y muchos fallecidos después, la situación no ha mejorado. Es verdad que no hay COVID. Pero la situación de las residencias de Aragón, con respecto a la atención sanitaria, sigue siendo bastante deficitaria.

La única herramienta que tenemos es un protocolo firmado en el año 2020. Hay una errata en la exposición, es el año 2020, de junio de 2020, y lo que me gustaría saber es en qué situación se encuentran los servicios sanitarios encargados de la salud de los mayores dependientes que viven en residencias, especialmente en las residencias públicas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, señora Orós.

La atención a las personas que tenemos en este momento en las residencias, con respecto a la atención sanitaria que tenemos, es de absoluta normalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También le digo, a raíz del COVID, usted lo ha dicho muy bien, fue una situación muy dura en todo pero especialmente en el sistema sanitario y en el sistema de Servicios Sociales. Hemos mejorado mucho las cosas y, además, creo que nos hemos puesto de acuerdo los dos sistemas para dar la mejor atención.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Orós, su segundo turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: ¿Qué es lo que considera usted normalidad? ¿Que una persona que vive en una residencia no tenga la misma sanidad que puede tener una persona mayor que vive en su domicilio, y esa atención a domicilio sea la misma? Las personas que viven en residencias de mayores, que son grado tres, la mayoría, poli medicados y con enfermedades crónicas, deberían tener la misma sanidad que tiene una persona mayor, con esas características, que vive en su domicilio, y no la tienen.

El protocolo me lo he estudiado, lo he subrayado, lo he repasado. Le he vuelto a dar varias vueltas, para ver si habíamos avanzado algo. Lo único que se ha hecho es algo de promoción de la autonomía, nombrando en algunos casos la enfermera de coordinación. Pero a mí lo que me preocupa es la asistencia, porque muchas de esas personas lo que necesitan es una asistencia sanitaria pública de calidad.

Algunas residencias, los que tienen posibilidades, lo cubren con sus trabajadores, con sus médicos o con sus enfermeras. Es verdad que Salud intenta birlarles muchas veces esos profesionales, porque hay carencia. Pero a mí lo que me preocupa es qué medidas se están tomando para que se cumpla este protocolo. Porque este protocolo, entre otras cosas, lo que decía es que se tomarían los recursos necesarios para que la asistencia sanitaria fuera la que necesitan y la adecuada.

Esta pregunta también se la he hecho a la señora Repollés, para que vea que aquí hay un protocolo con dos partes. Entonces, mi pregunta es: ¿le ha reclamado usted a la señora Repollés que refuerce los centros de atención primaria en los que haya más número de residencias? Porque es necesario. ¿Le ha pedido usted a la señora Repollés que además reduzca las carteras de los médicos que tienen residencias?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dos cosas tuyas. ¿Ha modificado usted la normativa de autorización de centros? ¿Ha hecho un nuevo acuerdo marco, que es lo que usted se comprometió en el protocolo?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Termino.

¿Ha presidido usted la Comisión de Seguimiento, de este protocolo, en algún momento? Termino. ¿Hay un plan plurianual de intervención? Eso es lo que se prometió en los dos, en el protocolo, y, de momento, que yo sepa, nada de nada.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno de dúplica para la señora consejera.

[Aplausos].

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, a mí lo que me preocupa mucho de todo esto, y se lo digo de verdad, es que usted, por deteriorar al Gobierno y desprestigiarlo, es capaz de poner en duda lo que sucede en los centros asistenciales.

Fíjese, hemos pasado la COVID. Hemos llevado a cabo una inspección importantísima. Se han cerrado muchos centros residenciales, y yo lo primero que le quiero decir a usted, a este Parlamento y a los aragoneses, es que los centros de mayores, las residencias de mayores gozan de una estupenda calidad.

[Aplausos].

Eso es lo que le quiero decir.

¿Qué supone eso? Que algunas residencias tienen sus propios servicios sanitarios, depende de su tamaño. Pero también le digo. Lo que está claro y es evidente, y usted debe saberlo, y me parece ya imposible volvérselo a repetir, porque es una evidencia, es que el sistema público de salud es el responsable de la adecuada atención sanitaria de estas personas, independiente que, como residentes puedan tener esa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención. Esa es la realidad, señora Orós, y eso es lo que sucede en este momento. Eso es lo que sucede en este momento.

¿Qué cosas se han mejorado? Se firmó ese protocolo, con una enfermera, lo ha leído usted, de referencia, con los centros residenciales. Además, lo que hemos mejorado, lo que hemos mejorado también, en cuanto a información con el COVID, usted lo sabe muy bien, que ha sido fundamental, también con el nuevo aplicativo, con el Gares, que significa que la información sanitaria y la información de las residencias está fluyendo. Pero, además de todo eso, en el Plan de Atención Primaria, si le ha preguntado a mi compañero, lo sabe usted muy bien, se habla mucho de ese modelo asistencial, de ese modelo asistencial, y se está trabajando de verdad, con mucha atención. En algunos centros de salud es ejemplarizante el trabajo que se está llevando a cabo.

Luego, también en el Plan de Atención Primaria Comunitaria, el objetivo tres y seis, precisamente se habla de este tema. Además, en la iniciativa aragonesa para la sostenibilidad y la eficiencia del Sistema Nacional de Salud, hay un apartado para las personas que transitan de un sistema a otro.

En definitiva, tenemos mucho que mejorar, pero la relación entre las residencias y el sistema sanitario no tiene nada que ver con lo que sucedía antes del COVID.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

[Aplausos].

Pasamos a la pregunta número 127/23, relativa a la situación de los profesionales de protección y reforma, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por el diputado, el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, desde el escaño, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señora consejera, sabe que su consejería, a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales es competente en protección y reforma de menores, un servicio público que se presta a través de pliegos y conciertos, y que, como ocurre en otros casos, en estos servicios públicos que se dejan en gestión externa, pues tiene además de los problemas propios del trabajo en concreto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tienen que desarrollar los profesionales, pues tiene problemas serios de precariedad laboral que afectan, fundamentalmente, y tienen su traslación directa en la fuga de profesionales a otras comunidades, en las que tienen marcos autonómicos, convenios que garanticen unas mejoras concretas y anuales para garantizar unas condiciones de trabajo dignas. Se devalúan los salarios.

Ha habido apenas un incremento mínimo a lo largo de los años, y usted bien lo sabe. Hay una pérdida de poder adquisitivo importantísima, agravada en esta circunstancia. Fundamentalmente, todo esto redundará y afecta a la calidad de atención de nuestros menores tutelados y protegidos.

En el inicio de estas externalizaciones, el salario de estos profesionales se asemejaba en un 80% al de la función pública. Ahora esa brecha, usted bien sabe, se ha disparado de forma absolutamente inaceptable.

El nuevo pliego, ese que usted ha redactado, de reforma, pues no contempla absolutamente ninguna de las mejoras necesarias para dar salida a la superación de esta situación y, por lo tanto, profundiza en la precariedad laboral, señora Broto.

Poner en valor los servicios públicos es poner el valor también el trabajo de quienes lo desempeñan, y esto implica y hace necesario que haya estabilidad laboral y salarios dignos, señora Broto. Claro, eso se traduce en la necesidad de que haya también un convenio autonómico de protección y reforma que los garantice. Eso, teniendo en cuenta que estos centros son todos servicios públicos, pasa por su implicación, por su mediación y porque se siente y se comprometa, hoy con este portavoz, pero también con los profesionales del sector, para mediar en el conflicto, para garantizar la firma de un acuerdo y, sobre todo, para que ese acuerdo del convenio lo respete y lo dote presupuestariamente.

Yo le pregunto si lo va a hacer.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

Señora consejera, cuando quiera, tiene su turno de palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, lo primero que le quiero decir es que es verdad que el servicio de menores tiene muchos centros en este momento, pero también hay que decir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es gracias, desde luego, a una decisión, decisión de este Gobierno, después de una mesa técnica que se decidió en estas Cortes, y que supuso darle vuelta a todo el sistema de los centros de menores. Esto hace que en este momento tengamos una red robusta, una red de muchos profesionales, de muchos centros, de diversas entidades que trabajan conjuntamente con el Gobierno, de acuerdo con la Ley de Servicios Sociales, para dar respuesta a estos menores. Por eso le diré que puedo estar de acuerdo con toda la exposición de motivos, excepto en una cosa. Cuando dice que hay profesionales que se van a otras comunidades autónomas, yo le puedo decir que hay muchos profesionales de otras comunidades autónomas que han venido a Aragón. ¿Por qué? Porque es una comunidad autónoma que tiene una red muy grande, a diferencia de otras que no lo tienen, y eso creo que también lo tiene que poner en valor.

Cada uno de los conciertos y de los contratos que se gestionan a través del IAS, tienen en cuenta los convenios en vigor de los profesionales que prestan los servicios. Es un aspecto que está obligado por la normativa, tanto que regular los conciertos sociales como la Ley de Contratación Pública. Es que eso es una evidencia. Por eso tenemos que establecer una comisión de seguimiento para que esto se cumpla.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señor Sanz, le quedan catorce segundos. Catorce.
El micrófono.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Le estoy diciendo que es necesario un convenio marco autonómico.

Fíjese, hoy hay profesionales que están cobrando menos en los mismos centros de trabajo de lo que se cobraba en 1996, hace treinta años. Eso es inaceptable. En servicios públicos, señora consejera. Le estoy diciendo que se comprometa en la elaboración de un convenio marco autonómico. No me hable del convenio marco estatal. Claro que sí.

Le estoy diciendo que redacte pliegos en los que determine cuántas plazas de cada categoría son necesarias, porque no sé si sabe que ahora mismo hay profesionales a los que se les están diciendo: «Si quieres conservar tu empleo, tendrás que bajarte la categoría», educadoras sociales. Eso está sucediendo hoy. Las entidades, cuando los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trabajadores y trabajadoras van a negociar, les dicen: «No me dan más presupuesto y, por lo tanto, no puedo subiros el salario».

Comprométase, como se ha hecho en Baleares. Baleares, gracias a la mediación del Gobierno autonómico, un 41,2% de incremento salarial para garantizar unas condiciones mínimas de dignidad. Haga lo mismo. Es lo que le pido. ¿Lo va a hacer?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, todos los conciertos tienen una comisión de seguimiento. En esa comisión de seguimiento se confirma que las entidades cumplen con la normativa y que nosotros, lógicamente, tenemos que garantizar que se cumple con los acuerdos firmados. Esa es la realidad.

Hombre, no sé cómo explicarle, señor Sanz, que negocie alguien y le diga: «La culpa la tiene la Administración, que no me da dinero», oiga, que se han presentado. Se han presentado a un concierto o a un contrato y, por lo tanto, tendrá que dar respuesta a esa situación. Es que es muy fácil. Es muy fácil decir: «Y ahora vengo a pedir dinero al departamento correspondiente». Que no le digo que no tengamos que hablar en ese sentido. Pero yo no voy a interferir en la negociación sindical de un convenio. Es que no cumpliría con mi responsabilidad, señor Sanz.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 103/23, relativa a las ayudas al alquiler, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía.

Señor Ortas, cuando quiera, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, traemos una pregunta relativa a las ayudas al alquiler. Como usted bien sabe, 1 de septiembre de 2021, se convocaron estas ayudas en el régimen general,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por poner un ejemplo, que usted conoce muy bien. El plazo finalizaba el 8 de octubre de ese mismo año 2021. Finalmente, apareció publicado en el BOA del 29 de diciembre de 2022, la resolución de estas.

Estamos hablando de un mal endémico, porque además estos son unas ayudas que se retrotraían a las ayudas para el alquiler desde noviembre de 2020.

Entonces, nuestra pregunta, sobre todo, a futuribles ayudas que, obviamente, van a surgir convocatorias nuevas es, ¿qué acciones tiene previsto realizar para tramitar las ayudas al alquiler de vivienda para las convocatorias de 2022 y, sobre todo, para que sea más ágil su percepción para aquellos que lo solicitan?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Sí, gracias, presidenta.

Señor Ortas, ya lo he explicado en alguna ocasión, lo volveré a repetir. Sabe que la forma en la que tenemos que convocar y resolver las ayudas nos viene dada. No la decimos nosotros, ese plan estatal de viviendas, el que lo establece, en el caso del plan anterior, al que se refieren las ayudas a las que usted se refería, el plan 1821, el Real Decreto 106/2018, que es el que la regulaba, cuando regula el programa de ayuda al alquiler, dice que las comunidades autónomas convocarán procedimiento de concesión de las ayudas, en los que se valorarán los ingresos de la unidad de convivencia. Establecen unos límites máximos, una fórmula.

En definitiva, estamos obligados a licitar, a convocar las ayudas en régimen de concurrencia competitiva, y eso nos obligaba a que, hasta que no hubiéramos revisado todas, todas estuvieran conformes y tal, no podíamos resolver todas.

Esto ha cambiado. Lo he dicho en alguna ocasión, con el vigente Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda, 22-25, el Real Decreto 42/2022, y el artículo 32 dice que las comunidades autónomas podremos convocar procedimientos de concesión de las ayudas mediante convocatorias abiertas, de forma continuada y permanente, que se podrán convocar de una sola vez y, sobre todo, el 33 dice que las subvenciones podrán

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

concederse de forma directa. Es decir, hay un cambio de criterio total por parte del ministerio que nos va a simplificar mucho. Además de eso, hemos puesto en marcha ya algunas medidas para todavía agilizar más el procedimiento.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Señor Ortas, cuando quiera.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Hemos debatido mucho y, evidentemente, sabemos que estas ayudas anteriores, el procedimiento era por concurrencia competitiva, que esto se ha modificado, pero también está claro que ha habido un atasco burocrático y administrativo. Las ayudas que va a dar el ministerio, parece que incluso se incrementan, y la situación del alquiler requiere que seamos lo más ágiles posibles.

Ya no le estoy criticando, porque estoy hablando de futuro. Simplemente es saber qué medidas podemos implementar para que esto sea así. Desde aquí, desde estas propias Cortes, se han aprobado proposiciones no de ley, creo que incluso propuestas de resolución, en las que se instaba a incrementar el personal, sobre todo de su consejería, allá donde estaba. Pues se han encaminado acciones con organizaciones, sobre todo, a la ayuda de temas más vulnerables, a lo mejor, problemas, para ayudar a que esta agilización de trámites, que les llegue a ustedes toda la documentación lo más correcta posible. Por ejemplo, eso fue un parche que se pudo realizar.

Pero es que usted mismo reconoció en junio de 2022, en estas propias Cortes, abro comillas, «no damos abasto», cierro comillas. Vuelvo a abrirlas, «estamos desbordados». Cierro comillas.

Quiero decir, no estamos hablando de una situación que nos estemos inventando. Ya no quiero criticar lo que pasó, porque se ha debatido. Ha habido comparencias, pero sí que es cierto que tenemos que intentar que haya la mayor agilidad posible. ¿Cómo? Evidentemente, usted es el que está gestionando y tendrá que decirnos qué fórmulas consideran que se puede hacer. Se puede ayudar a través de las comarcas. No lo sé. Puede haber muchas fórmulas para que ustedes, esa documentación la reciban lo mejor posible, y todos los pagos, valga la redundancia, sean lo más ágil y lo mejor

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posible. Porque, insisto, los ciudadanos tienen un problema ahora mismo con los precios del alquiler. Estas ayudas, destinadas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, señor Ortas.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Termino ahora mismo, señora presidenta. Son ayudas que van destinadas, obviamente, a gente que las necesita. Lo que no podemos estar es casi con dos años de retraso y dejarlo todo al albur de la concurrencia competitiva o la modificación de eso.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.
Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Estamos hablando de las ayudas al alquiler general. Las ayudas a personas vulnerables las hemos resuelto muchísimo antes. ¿De verdad se cree que se pudiera tener más personal en la Dirección General de Vivienda y no lo tendría? ¿De verdad piensa que no lo hago porque no quiero? Sencillamente, no lo hago porque no puedo.

Como le digo, en primer lugar, cambio de concurrencia competitiva a concesión por orden de prelación del registro de solicitud. Por lo tanto, hemos agilizado muchísimo. Pero, además, en la Ley de Presupuestos de este año, la adicional segunda, ya hemos dicho que no es necesario que se esté al corriente, al cumplimiento de obligaciones tributarias con la Seguridad Social, etcétera, porque en muchas ocasiones ese era el problema, que deudas muy pequeñas nos paralizaba todo. Eso ya lo hemos hecho en la Ley de Presupuestos.

Estamos tramitando un convenio con entidades del tercer sector para que colaboren con nosotros en la información, en la asistencia de los interesados. Dos ventajas de hacerlo así, la implantación en el territorio y, por supuesto, el conocimiento y la experiencia que tienen este tipo de entidades.

Estamos también mejorando las aplicaciones informáticas, tanto para la ciudadanía, para que sea más sencilla la información y la presentación de solicitudes,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como para nosotros, para gestionar. Por último, estamos desarrollando un proyecto de rediseño de servicios en el ámbito de la colaboración con el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Ya lo hicimos para las fianzas de arrendamiento y surgió la necesidad de suprimir la exigencia del sellado. Esto lo anunciamos hace unos días. Ahí, como le digo, vamos a conseguir, el objetivo es mejorar la gestión de las subvenciones, acercar la información al ciudadano y reforzar la colaboración con otros órganos, todos los que tienen que informar. Es decir, no solo es el cambio, que es clave, de concurrencia en esa concesión, por prioridad temporal de presentación, sino además estas otras medidas, en colaboración, además, con el Departamento de Universidad, que nos va [...?] mucho más ágiles.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 126/23, relativa al cambio de criterio del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, sobre los usos en los suelos no urbanizables protegidos, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Sanz, de Izquierda Unida. Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Soro, hemos tenido conocimiento por parte de las organizaciones ecologistas que están representadas en el Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, de una cuestión que a nosotros nos parece grave. Quería compartir con usted esta pregunta, precisamente, para ver qué ha pasado y cómo se va a resolver.

Según denuncian, ha habido un cambio de criterio de la Dirección General de Urbanismo, en su departamento, que permite, que va a permitir facilitar el desarrollo de determinadas plantas fotovoltaicas en zonas protegidas de alto valor ecológico en Zaragoza. Hablamos de las planas y estepas de la margen derecha, a pesar de que estas zonas están protegidas urbanísticamente como suelos no urbanizables de espacio natural.

De hecho, ya se había informado desfavorablemente a la instalación de otras plantas por los mismos informes, en esa misma zona, concretamente, en febrero, dos, anexas a la que ahora parece ser compatible y, por lo tanto, Izquierda Unida no entiende por qué ese cambio de criterio. Queríamos que usted nos dijese realmente qué ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ocurrido, porque se pone en peligro toda la zona de las estepas sur de Zaragoza, pero sobre todo también, y es quizá una de las cosas que más nos preocupa, es que se deja desamparada, incluso, a instituciones, a ayuntamientos que tienen protegidos suelos, y que, además, como bien sabe usted, hay normas suficientes, norma urbanística suficiente para evitar que esto suceda.

Yo le quería preguntar si era concededor de esta cuestión y, en cualquier caso, si ha habido algún tipo de presión, o por qué ha pasado este cambio de criterio, que consideramos absolutamente injustificable.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no lo entiende ni lo va a entender, porque no va a querer entenderlo. Pero, como le digo, yo lo voy a intentar. Mire, no hay un cambio de criterio. Ha habido la corrección de un error. Se cometió un error, basado en un informe técnico que estaba equivocado, porque nosotros, el Consejo Provincial de Urbanismo no es quién para decir: «No [...] ambiental». No es quién para decir si un proyecto es o no compatible con la protección de la naturaleza. Ese error, como digo, se ha corregido y, en todo caso, nosotros no actualizamos las plantas fotovoltaicas. Eso lo hace Industria. Sí, porque parece que somos nosotros los que impedimos o favorecemos. No, emitimos informes urbanísticos. Hemos corregido el error, y ahora, en el siguiente informe sí que ya se dice lo que tenemos que decir.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Pues mire, señor Soro, usted debe cumplir y hacer cumplir la ley. En materia urbanística se están conculcando varias en esta cuestión, varias leyes. Le digo alguna de ellas, hasta tres de carácter urbanístico. El Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad Zaragoza, en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

artículo 6.3.13; la Ley de Urbanismo de Aragón, en su artículo 46; la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, en su artículo 21.2.a. Si quiere, y directamente relacionado con esto, y esto ya sí de carácter ambiental, un decreto del Gobierno de Aragón, del 21, el 13 del 21, de 25 de enero, en el que se desarrolla el Plan Básico de Gestión y Conservación del Espacio Protegido, planes [...?] de la margen derecha del Ebro.

Los otros tres sí son de carácter urbanístico. Como usted bien sabe, los espacios que integran la Red Natura, y este lo es, son suelo no urbanizable especial reglado y no susceptible de disposición por el planificador, y usted tiene que hacer valer la norma urbanística, señor Soro. Me quiere decir que los informes que habían dicho que no son compatibles de los usos eólicos con la estepa, y sus valores paisajísticos, estaban mal hechos. Eso es lo que me ha venido a decir.

Pues mire, me preocupa más todavía, si cabe, lo que me acaba de decir, porque usted es el responsable de hacer velar por el cumplimiento de la normativa urbanística aragonesa, y todas estas se conculcan, permitiendo que en suelos protegidos se desarrollen esas instalaciones.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor Soro.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Sí, gracias, señor presidente.

Lo voy a intentar explicar al resto. No voy a molestar mucho con ese tema con usted. Vamos a ver. Estamos hablando de las plantas solares fotovoltaicas, el Espartal 1, 2, 3, 4 y 5. ¿Qué ocurrió? Hay una parte en suelo no urbanizable especial. Efectivamente, el Plan General de Zaragoza dice que en este suelo queda prohibida toda obra que no resulte estrictamente necesaria a los fines de protección y conservación de la naturaleza, admitiéndose únicamente usos públicos compatibles con dicha finalidad. Es decir, lo que dice la ley que dice usted que no [...?]. El plan que cumple es que, en suelo no urbanizable especial, el plan admite usos compatibles con la protección y conservación de la naturaleza.

¿Cuál es la clave? ¿Qué órgano tiene que determinar si un uso es o no compatible con la protección y conservación de la naturaleza? El Consejo Provincial de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Urbanismo coge en la primera resolución de Espartal 3, 4 y 5, y lo que dice literalmente es que el uso no se encuentra entre los usos permitidos. Pero ¿quién es el Consejo Provincial de Urbanismo para decir si se cumple o no la cuestión medioambiental? ¿Sabe lo que ocurre? Que después, cuando el INAGA, que es el órgano ambiental competente emite la resolución de impacto ambiental, ¿sabe lo que ocurre? Que INAGA dice que es compatible con la protección y conservación de la naturaleza y se incumplen las medidas preventivas y correctoras, hasta ocho medidas relativas a la vegetación y seis medidas relativas a la fauna en el marco del Plan de Vigilancia Ambiental.

Fíjese lo absurdo de la situación. El Consejo de Urbanismo Provincial de Zaragoza dice que no es compatible. Luego el INAGA dice que sí, cuando, además, esto ¿usted vería normal que el Consejo Provincial de Urbanismo dijera si hay afección al patrimonio histórico, arqueológico? ¿A que no? ¿A que eso es cuestión de la Comisión de Patrimonio? Si dijéramos que hay riesgo de inundabilidad, eso es [...?], o si dijéramos que hay otros riesgos, eso es de Protección Civil, o que hay [...?] a las carreteras o a la navegación, que eso es ya Aviación Civil.

Es decir, lo que se hace es corregir el error, y por eso lo que se dice en la siguiente resolución, en el informe que afecta al Estartal 1 y 2, es literalmente que es el órgano ambiental el que debe determinar la compatibilidad con la protección y conservación de la naturaleza. Pues eso, pues lo que decimos en el informe es lo que tenemos que informar, cuál es la situación urbanística, cuál es el plan general. Decimos lo que dice el plan, pero no decimos si cumple.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Sí, termino ya, señor presidente, si cumple o no, y lo que decimos es que eso deberá determinarlo el INAGA.

Fíjese que las consecuencias prácticas del primer informe y el segundo son exactamente las mismas, porque al final es el INAGA. Bueno, no pretendía convencerle, solo explicarlo públicamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 129/23, relativa al contrato formalizado entre Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado, el señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, buenos días.

Con fecha 16 de enero de 2018, Suelo y Vivienda de Aragón y Canfranc UTE, formada por las empresas Acciona y Arintia, formalizaron el contrato conjunto para la redacción de proyectos y ejecución de obras de urbanización y rehabilitación, tanto de los andenes y perímetro como del edificio principal de la estación intermodal de Canfranc, catalogado como Bien de Interés Cultural.

Lo curioso del contrato es que figura entre sus puntos que una tercera persona jurídica, Canfranc estación 2018, empresa de reciente creación en ese momento y, por lo tanto, sin experiencia, se va a encargar del alquiler del edificio a un cuerpo partícipe, Barceló, que en ese momento no se conocía que lo explotara como hotel por un plazo de sesenta y nueve años. Por ello, le preguntamos cuáles fueron los motivos por los que se incluyó entre los requerimientos de la licitación, la explotación del edificio de Canfranc estación, en régimen de arrendamiento, por el largo plazo de sesenta y nueve años, y por qué se decide que sea a través de financiación pública, en lugar de realizarlo, como es costumbre, a través de una entidad financiera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Me parece, señor Morón, sorprendente que esto les preocupe a todos ahora. Les preocupa ahora. Hace cinco años nadie dijo nada.

Mire, saco mi equipo, algo de hemeroteca. Voy a citar solo una de las portadas de *El heraldo*, del 9 de septiembre de 2017, que es cuando licitamos. Mire, el titular:

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«La estación de Canfranc será un hotel a finales del 2021 y se alquilará por sesenta y nueve años». Nadie dijo nada.

El problema no es los sesenta y nueve años. El problema no es estos años. El problema es los menos, algo más de tres meses que quedan para las elecciones, y alguno va a intentar con Canfranc, deben estar algunos muy nerviosos. Me alegro de que las encuestas nos den también, y van a intentar quitarnos todo el mérito.

¿Sabe lo que ocurría además? Que, en el 17, en el 18, todos pensaban que no íbamos a ser capaces y hemos sido capaces.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Soro.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: En primer lugar, señor Soro, le quiero recordar que nuestro grupo está aquí, en estas Cortes, desde el año 2019. Poco podríamos decir aquí en el 2018.

En segundo lugar, nosotros no estamos en contra de que se haya rehabilitado la estación de Canfranc, en absoluto. Lo que estamos en contra es de la operación que se ha montado después. Una operación financiera que está fuera de cualquier ortodoxia a la hora de la financiación de estas operaciones, y que ha beneficiado claramente a una empresa. Canfranc estación 2018. Nos extraña que en esta operación no se haya seguido esa ortodoxia, de tal manera que sea una entidad financiera la que valore los riesgos y la rentabilidad de esta operación. Por el contrario, lo que se ha hecho es financiar con el dinero de todos los españoles, un negocio de una empresa, un negocio de una empresa. Es decir, ustedes han optado, no para que la explotación del edificio genere una rentabilidad a una empresa, pero que los riesgos los tengamos que asumir todos los españoles. No, así es.

[Rumores].

Mire, no queremos pensar mal. No queremos pensar mal.

Lo único que queremos es que dé unas explicaciones que nos convenzan, de por qué se ha obrado de esta forma, cuando no es la forma de obrar habitualmente, cuando hay una cesión de una obra para su explotación a lo largo de unos años y, desde luego,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por qué se ha recurrido a esa cifra de sesenta y nueve años, cuando normalmente, si lo hubiera financiado una entidad privada, desde luego, no habría sido más allá de veinte años para la restitución de la cantidad financiada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): No sé, señor Morón, si es consciente usted de la gravedad de lo que acaba de hacer. Es que me está acusando. Está insinuando que he hecho trato de favor de forma ilegal. Es lo que. No, no, vamos a ver, que es que ahí está lo que acaba de decir usted. Me parece gravísimo y no todo vale en política.

Mire, el señor Ledesma, que también está con el tema de la Romareda, al menos, me ha pedido toda la documentación, que ya le hemos ido mandando. Pida documentación, porque no entiende usted nada de lo que hemos hecho. Es que habla *[aplausos]*, habla de referencias de oídas, mete la pata y no sabe de lo que está hablando. Lo que se ha hecho es perfectamente legal. Un pliego con todos los informes técnicos, exhaustivos, publicado en el *Diario de las Comunidades Europeas*, publicado, por supuesto, en el perfil de contratante, con todas las bendiciones. Es público. Lo puede usted consultar, y lo que hicimos fue una adjudicación absolutamente legal con los criterios que había, en la empresa que se presenta a la UTE, presenta un tercero para cumplir uno de los requisitos, que era experiencia hotelera, con una empresa que sí que tiene experiencia hotelera en Boltaña, aunque eso tampoco lo debe saber usted, el Monasterio de Boltaña, y se ha cumplido todo perfectamente legal.

¿Por qué alquiler? Porque mire, la clave es que queremos que la estación internacional de Canfranc sea siempre pública. Sea siempre pública. Entonces, lo que hacemos es un alquiler para que siempre permanezca en el patrimonio de todos los aragoneses, de la humanidad, es patrimonio de la humanidad y, además, con el vestíbulo que siempre va a ser, aunque [...?] del hotel siempre va a poder acceder cualquiera.

El cálculo es un cálculo financiero. Es que el cálculo del alquiler, mire, si se fija, las rentas fija, para que la tasa interna de retorno, estimada sobre la inversión prevista

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuera de un 2%, y de ahí resultaba un valor actual neto de doscientos mil, doscientos un mil. Lo que se hace es una duración que comprende la recuperación del capital invertido. Después, en la memoria justificativa, está a su disposición, se explica perfectamente por qué se hace de esta forma creciente. Es decir, no buscábamos recuperar la inversión. Lo que queríamos era poner en valor un espacio que jamás nadie había podido, además de la rehabilitación del hotel, la nueva estación a una playa de vías, la urbanización, pero sí que es una fórmula que nos parecía adecuada. Alquiler para que siga siendo público y recuperar la inversión.

Por cierto, y termino con esto, señor presidente, también es muy curioso que, en el aeropuerto de Teruel, por ejemplo, en el que estamos Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Teruel, está la fórmula que utilizamos. Se hace inversión con cargo a Fite, de una nave, de un hangar, y después se da o en alquiler o en concesión, según cuál es la naturaleza jurídica.

¿Por qué duración o por qué alquiler o concesión? La que se determina por un estudio financiero. Es sorprendente, como le digo, que ahora es [...?].

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 131/23, relativa al centro de ciberseguridad en Huesca, formulada a la consejera de Ciencia y Universidades y Sociedad del Conocimiento, por la diputada, la señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, señora Acín, tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, cerramos Pleno una vez más. ¿Qué va a suponer para nuestra comunidad la apertura del centro de ciberseguridad de Aragón y su integración en la red nacional [...?]?

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín, ya casi tarde, que otra vez nos toca cerrar el Pleno.

Lo primero, poner en contexto por qué ponemos en marcha este centro de ciberseguridad. Es cierto que nuestro mundo está viviendo una transformación digital y no hay que ser ingenuos, las amenazas se han multiplicado. Tenemos muchos más riesgos de los que se tenían hace unos años, y esto puede tener dos efectos perversos para nuestra comunidad autónoma en concreto.

Por un lado, podemos tener ataques y que esos ataques se perpetúen o consigan dañar nuestros sistemas, y, además, podemos tener ataques, que, aunque no acaban de funcionar, pueden hacer que la ciudadanía pierda credibilidad o pierda confianza hacia la digitalización y las tecnologías. Por lo tanto, era fundamental generar entornos de trabajo seguro. En ese sentido es en el que ponemos en marcha el SOC.

¿Dónde se integra este espacio? Que creo que es importante también tenerlo en cuenta, antes de hablar de las ventajas que va a significar. Actualmente, la Dirección General de Administración Electrónica y AST, las que se encargan de ciberseguridad, dentro de AST hay una entidad en concreto, que es a AST [...?], que es el equipo de rescate que está continuamente trabajando en materia de ciberseguridad, y ahí es donde instalamos el [...?]. ¿Por qué lo hacemos ahí? Bueno, porque lo que buscamos es que este servicio, este equipo de respuesta emergente y rápido esté trabajando veinticuatro-siete, y que esté continuamente trabajando de forma centralizada para la prevención, protección, detección y respuesta. Lo que hacemos es aglutinar todas las acciones que se tienen que llevar a cabo cuando hay un ciberataque o cuando hay un intento. Lo aglutinamos en un único espacio, trasladamos todo el personal necesario para que se pueda hacer desde allí, y tenemos como un espacio de mando veinticuatro horas, veinticuatro-siete, asegurando que los ataques, si se acaban produciendo, tengan el menor impacto, y si podemos evitar que se acaben de producir cuando se detecta.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Díaz.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora Díaz, por sus explicaciones.

Es inminente la apertura de ese centro en Huesca, concretamente, en Walqa, que formará parte de la red nacional de SOC. Esta red, que nace como respuesta a la Estrategia de ciberseguridad para la década digital de la Unión Europea, en la que se señala la necesidad de crear una red europea de SOC, que basada en inteligencia artificial permita mejorar la detección de ciberamenazas. Se ha comentado que cada vez son más. Aquí en Aragón era importante esa actualización del esquema nacional de seguridad, que se produjo en mayo, en el mismo mes de la creación de la Red Nacional de SOC. Un requisito indispensable para integrarse el Gobierno de Aragón en la red era esa certificación en el [...?], a través de Aragonesa de Servicios Telemáticos. En octubre de 2022, precisamente le preguntamos en sesión plenaria por la certificación, si debía de someterse a una nueva, puesto que el reglamento del [...?] se actualizó.

Según datos actuales, más de un centenar de centros de operaciones de ciberseguridad, integran la Red Nacional de SOC. De hecho, Europa nos ve como ejemplo.

La idea, colaborar e intercambiar información ágil y efectiva entre todos los SOC de las distintas Administraciones públicas para mejorar las capacidades nacionales de defensa, detección y respuesta posibles de ciberincidentes.

Viendo la lista de los integrantes de la red nacional, nos llama la atención que esté la Diputación de Huesca, pero no estén ni la de Teruel ni la de Zaragoza. ¿Cree que sería necesario para que la información fluyera mejor que las otras dos Diputaciones tuvieran un SOC? ¿O con el autonómico sería suficiente? A la inversa, ¿qué va a suponer que Huesca aloje dos SOC, uno de ámbito autonómico y otro de ámbito provincial?

Nos consta que estas infraestructuras necesitan de grandes recursos económicos, por lo que se necesita que, independientemente de legislaturas, se apueste por mantener este nuevo centro de titularidad autonómica.

Por otra parte, usted es conocedora de la falta de personal de profesionales en ciberseguridad, y bien sabe de la cantidad de iniciativas que hemos presentado desde Ciudadanos al respecto. Hace una semana, la Universidad de Zaragoza y el Ayuntamiento de Huesca presentaron la segunda edición del postrado de ciberseguridad, y para reforzar la formación de profesionales especializados nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gustaría saber si hay fechas concretas para la celebración del Hackathon de Ciberseguridad para descubrir más talento y garantizar la ciberseguridad en el espacio.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Por ir respondiendo a alguna de las cuestiones que se han planteado, la última parte, todavía no hay fechas públicas del Hackathon. En cuanto sepamos, se lo haremos saber.

Es cierto que hay una vocación compartida, y en esto les doy la razón. Desde Ciudadanos han impulsado la falta, bueno, primero de vocaciones y luego de titulados asegurados en ciberseguridad, y de ahí el posgrado, de ahí las nuevas titulaciones, que en este caso se ha puesto en marcha en la San Jorge para intentar formar nuevos titulados, el aumento de plazas en informática.

¿Por qué se pone en la provincia de Huesca y si necesitásemos tener otros provinciales? Nosotros defendemos la especialización del territorio. Una de las defensas ha sido entender que la provincia de Huesca se podía especializar en nuevas tecnologías y en ciberseguridad. Lo hicimos con las titulaciones y lo hemos hecho intentando darle una nueva vida a Walqa, apostando porque sea un centro que atraiga talento con el centro de innovación gastronómica u otras actividades, o la puesta en marcha de [...?]. Dentro de esta estrategia de especialización, entendimos que Huesca podía ser puntera en ciberseguridad.

El SOC es autonómico, y en una primera instancia de dar solamente trabajo para la Administración autonómica. Pero la vocación es que haya una escalabilidad de este centro unificado que nos permita cubrir el resto de Administraciones que están dentro de nuestra comunidad autónoma.

No tiene sentido, y en esto quiero ser, recalcarlo, no tiene sentido duplicar entidades. Lo que necesitamos es un buen equipo muy formado, que esté dentro de una red, de la red nacional, que estén los mejores, y que, una vez que sean capaces de tener

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

muy controlado cómo son los ciberataques, puedan acudir, ayudar y echar una mano a los ayuntamientos, a las provincias, a las Diputaciones, a las comarcas que lo puedan necesitar. Ser especialista en ciberseguridad hoy en día no es moco de pavo. Necesitamos tener a los mejores. Los ciberataques que se reciben actualmente están muy bien preparados y, por lo tanto, hay que integrarse a nivel nacional, centralizar, que es lo que hemos hecho, y poner al servicio este SOC.

El Gobierno de Aragón vamos a destinar 2,4 millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Ya termino.

Para la integración en la red nacional, otros 2,8 millones de euros, y esto se suma, por último, a los 18,7 que estamos destinando en materia de ciberseguridad, porque es cierto que es una problemática que nos afecta, y que, aunque a veces no se vea, hay muchísimo trabajo detrás para asegurar espacios protegidos en la red.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues terminado el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y seis minutos]*.